



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Pemex desatiende riesgos ambientales

De un total de 240 casos registrados al segundo trimestre, se ocupó de 65, señala la petrolera

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Pemex dejó sin atender la mayoría de los riesgos ambientales asociados a sus instalaciones y áreas con posibles afectaciones por su operación, indica una presentación que llevó a cabo ante inversionistas.

De un total de 240 riesgos que estaban registrados al segundo trimestre se atendieron 65 o 27%.

El restante 73% está compuesto de 62 riesgos en proceso de atención, cuatro en curso de contratación, 63 cuentan con un plan de tra-

bajo para los años subsecuentes y 46 se hallan pendientes de asignación de programa.

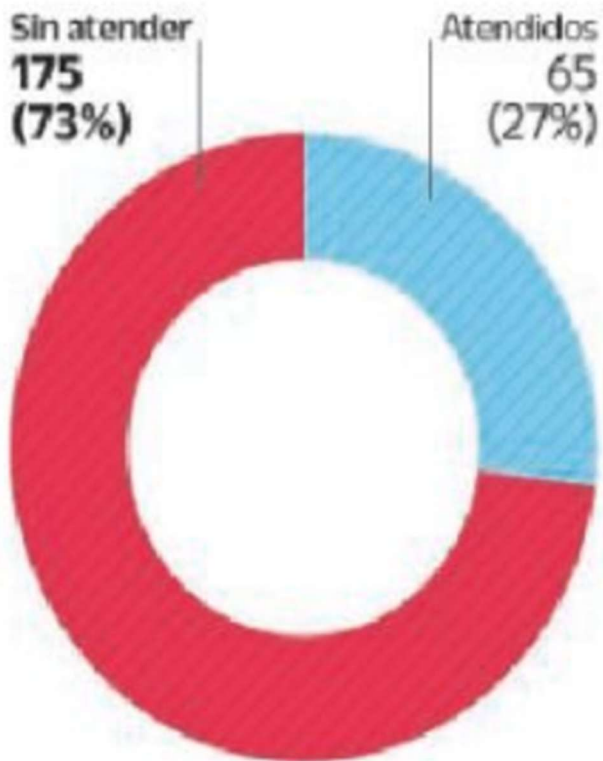
La petrolera estima una inversión de 15 mil 460 millones de pesos para atender riesgos ambientales, que contribuirán a mitigar las afectaciones al suelo, agua y aire.

Expertos alertan que hay más de 20 mil sitios contaminados por hidrocarburos y ven difícil que se resuelvan pronto, debido a que Pemex carece de presupuesto.



Riesgos ambientales de Pemex

Casos al segundo trimestre de 2025



| ECONOMÍA | A26



Pemex deja sin atención a 73% de riesgos ambientales

Se atendieron 65 casos de un total de 240 registrados al segundo trimestre de este año, de acuerdo con la petrolera; especialistas calculan que hay más de 20 mil sitios contaminados

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) deja sin atención la gran mayoría de riesgos ambientales asociados a sus instalaciones y áreas con posibles afectaciones por su operación, de acuerdo con una presentación que realizó ante inversionistas sobre Perspectivas Ambiental, Social y de Gobernanza.

Del inventario total de 240 riesgos ambientales que se tenían registrados al segundo trimestre de este año, se han atendido 65, lo que equivale a 27%.

El restante 73% está compuesto de 62 riesgos en proceso de atención, cuatro en curso de contratación, 63 con un plan de trabajo para los años subsecuentes y 46 pendientes de asignación de programa, detalla la presentación.

Pemex enfrenta actualmente una contingencia por el derrame de hidrocarburos en el norte de Veracruz a partir de una fuga que, de acuerdo con la petrolera, se generó por las lluvias intensas de hace dos semanas. La compañía dio a conocer que de los riesgos de Prioridad 1, hoy se tienen 21 atendidos, 17 en proceso y cuatro pendientes de asignación de programa y recursos públicos.

“Para la atención del inventario de riesgos ambientales se ha estimado un monto total de inversión de 15 mil 460 millones de pesos, lo que contribuirá a la mitigación de las afectaciones al suelo, agua y aire”, señala un informe de Pemex al que accedió EL UNIVERSAL.

Al comparecer el pasado viernes ante la Cámara de Diputados, el director de Pemex, Víctor Rodríguez



Padilla, reconoció que la empresa está en una industria de altos riesgos, pero aseguró que tiene cultura de cuidado de la vida humana y responsabilidad del medio ambiente.

"Prioridad, la vida humana"

"Inevitablemente, como cualquier actividad industrial de riesgo, hay una probabilidad de accidentes que tratamos de minimizar y luego, efectivamente, en la prensa constatan que un tubo se reventó, que hubo una explosión, una llamarada y que se incendió tal parte, una fosa, una fuga de hidrocarburos, los controlamos y lo que tenemos que hacer es cuidar la vida", dijo el funcionario al ser cuestionado por diputadas de oposición sobre el derrame en el norte de Veracruz.

En el caso de Veracruz, informó que se trató de un oleoducto grande que lleva petróleo crudo a las refinerías de Madero y Cadereyta.

Relató que hubo un movimiento de tierra debido a las lluvias intensas y "estamos viendo las causas por las cuales el tubo reventó una parte y entonces empezó un derrame, un derrame que se encauzó por un arroyo pequeño, que después se fue ensanchando y teníamos varios kilómetros, hasta que llegó a la desembocadura del río Pantepec y

después al río Tuxpan", señaló. A la fecha, Pemex trabaja con autoridades de los tres niveles de gobierno, y dio a conocer que ya fueron recuperados un millón y medio de litros de hidrocarburo.

Sitios contaminados por décadas

El expresidente del Consejo del Colegio de Ingenieros Ambientales, Julio Valdivieso, comentó que en realidad hay más de 20 mil sitios contaminados por hidrocarburos en el país y que será difícil que ese problema se resuelva pronto, porque la petrolera no tiene dinero ni para pagar a sus proveedores: "La empresa tiene una gran lista de sitios contaminados durante más de 20 años y no se reportan, no se remedian, y decir que se están atendiendo sólo 65, se trata de un porcentaje mínimo respecto a todo el daño que se hace", opinó.

"Por ejemplo, el derrame en Veracruz está acompañado de irresponsabilidad, ya que por años no se ha invertido en mantenimiento de la infraestructura existente, plantas, ductos, plataformas y refinerías", añadió.

El especialista en infraestructura y socio de Santamarina y Steta, Juan Carlos Machorro, dijo que la falta de recursos en Pemex obedece



al mal manejo que ha tenido la compañía durante sexenios.

“Ahora, la empresa parece que está abierta a la inversión privada, pero vamos a ver qué es lo que se puede hacer y qué espacios, pero, al mismo tiempo, dice el director que

no esperemos ver a la empresa como rentable, y sí con enfoque social, lo que quiere decir que va a seguir así, sin resolver problemáticas”, concluyó Machorro.

Este diario consultó a Pemex sobre la atención a riesgos ambientales, pero no hubo respuesta. ●

JULIO VALDIVIESO

Expresidente del Consejo del
Colegio de Ingenieros Ambientales

“La empresa tiene una gran lista de sitios contaminados durante más de 20 años y no se reportan, y decir que se están atendiendo sólo 65, es un porcentaje mínimo”

240

RIESGOS AMBIENTALES

tenía Pemex registrados al segundo trimestre de este año.

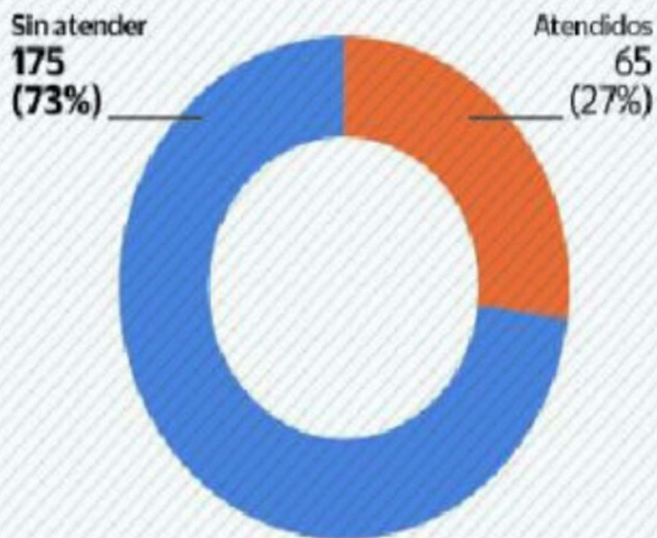


Amenaza ecológica

Falta presupuesto para resolver todos los sitios contaminados en el país.

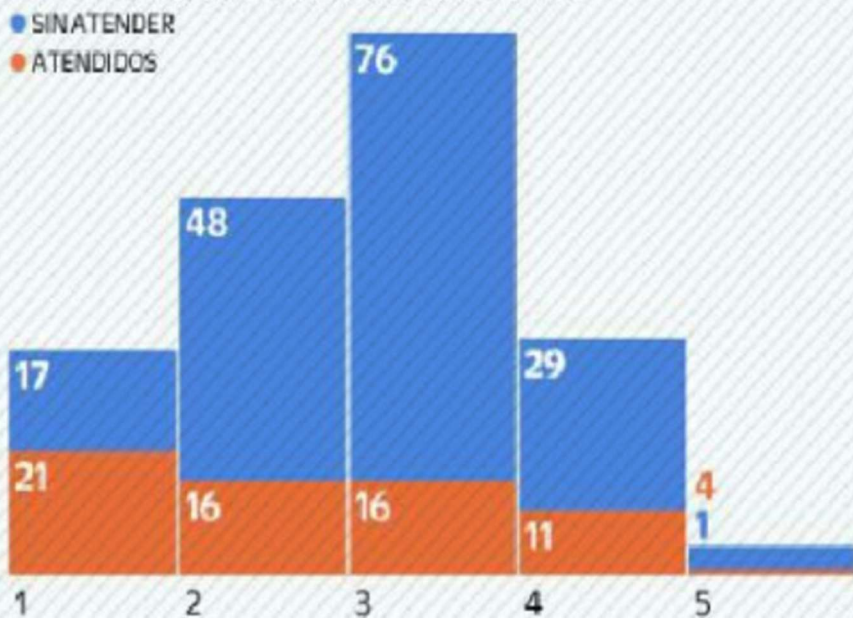
Riesgos ambientales de Pemex

Números y porcentajes de casos al segundo trimestre de 2025



Por nivel de prioridad

Números de casos al segundo trimestre de 2025



Fuente: Pemex.

Imagen: Archivo EL UNIVERSAL.





Pemex liquidaría a proveedores 180 mil mdp este año

Antes de que concluya 2025, Pemex busca un "borrón y cuenta nueva" con proveedores.

La petrolera del Estado dispersa pagos y prevé haber liquidado, al menos, 180 mil millones de pesos antes de que inicie el 2026.

Víctor Rodríguez, director de la empresa, dijo que ya utiliza el mecanismo financiero de Banobras, por 250 mil millones de pesos. La semana pasada se hizo el primer pago por 26 mil millones de pesos.

—Héctor Usila / PÁG. 11

PAGOS A PROVEEDORES

Promete Pemex 'borrón y cuenta nueva' a deuda

Al comparecer ante diputados, el director de la petrolera dio detalles de los pagos

HÉCTOR USILA

husila@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) busca un "borrón y cuenta nueva" en 2026 respecto a su deuda con proveedores y contratistas, por lo que ya está acelerando la dispersión de pagos y prevé liquidar al menos 180 mil millones de pesos antes de que concluya este año, afirmó su director general, Víctor Rodríguez Padilla, durante su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

De manera desagregada, puntualizó que ya se encuentran utilizando el mecanismo financiero de Banobras que asciende a 250 mil millones de pesos para rebajar la deuda. "La semana pasada tuvimos una prueba piloto y realizamos uno de los primeros pagos, de más o menos 26 mil millones de pesos, pero vamos a seguir realizando varias entregas de entre 30-40 mil millones de pesos, y para diciembre se van a dispersar 116 mil millones de pesos y todavía viene la dispersión en enero y febrero", dijo.

Por otra parte, la petrolera logró inhabilitar 2 mil tomas clandestinas y recuperar un estimado de 98 millones de litros de combustibles del mercado ilícito con un valor estimado de 2 mil millones de pesos, señaló.

"Antes Pemex tenía el monopolio en la importación y no había contrabando de combustible, pero cuando se libera el mercado, se liberaron las fuerzas del merca-

"La semana pasada tuvimos una prueba piloto y realizamos uno de los primeros pagos"

VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA

Director general de Pemex



do y se creó un mercado negro de combustibles que ha crecido con el tiempo, lo estamos atacando todos los días junto con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, ASEA, gobiernos de los estados", explicó el directivo.

Adicionalmente, informó que el gobierno de la presidenta Sheinbaum mantendrá la apuesta por la refinación con un mantenimiento mayor en Deer Park, optimización de operaciones en Dos Bocas y Cadereyta y la primera biorrefinería en Veracruz.

Señaló que desde hace un par de meses se encuentran dándole un mantenimiento mayor a la refinería de Deer Park, "que, por cierto, nos va a costar 500 millones de dólares, aunque (esta inversión) se realizará con recursos de la propia refinería, no de presupuesto público", aclaró.

Con este mantenimiento, se espera que la capacidad de refinación pase de los 270 mil barriles diarios que se producen actualmente, a unos 310 mil diarios.



Con CFE construirá plantas en Tula, Salina Cruz y Cangrejera

Pemex invertirá 51,270 mdp para cogeneración de energía eléctrica

- El proyecto, hasta el 2030; agregará 2,400 megawatts en esa modalidad, anunció Víctor Rodríguez, director de la petrolera.
- La producción será utilizada en las plantas de Pemex; el excedente se enviará al mercado.

Octavio Amador

● PÁG. 44



Construirá tres plantas de cogeneración

Pemex planea invertir más de 51,000 mdp en electricidad al 2030

- Dos centrales estarán ubicadas en las refinerías de Tula y Salina Cruz, respectivamente, mientras que una tercera estará en la planta petroquímica de la Cangrejera; la capacidad conjunta de generación asciende a más de 2,400 MW

Octavio Amador

octavio.amador@eleconomista.mx

De la mano de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el 2030 Petróleos Mexicanos (Pemex) proyecta construir una capacidad de generación eléctrica de más de 2,400 megawatts (MW), para lo cual invertirá más de 51,000 millones de pesos, dijo este viernes Víctor Rodríguez Padilla, director general de la empresa petrolera.

“Traemos alrededor de 2,400 MW que vamos a desarrollar con CFE, nuestra empresa hermana. Esos proyectos de cogeneración nos van a permitir ser mucho más eficientes”, dijo a diputadas y diputados en comparecencia con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La tecnología que está en la mira de Pemex es la cogeneración eficiente, que es aquella en la que se aprovechan los procesos térmicos para la generación eléctrica, en este caso, procesos de refinerías y plantas petroquímicas.

En una de las diapositivas de la exposición de Rodríguez Padilla, se detalló que se contempla la construcción de tres centrales de cogeneración.

La primera sería en la Refinería de Tula, con una inversión estimada de 17,357 millones de pesos, para conseguir una capacidad de hasta 794 MW. La segunda se contempla en la Refinería de Salina Cruz, con una inversión de 16,475 millones de pesos, que se traduciría en una capacidad de hasta 728 MW.

Y la tercera se ubicaría en el Complejo Petroquímico Cangrejera, con un gasto de capital de 17,439 millones de pesos y una capacidad máxima de generación de 900 MW.



De acuerdo con Pemex, el alcance general de estos proyectos sería “generar vapor y electricidad para los centros de trabajo de Pemex y colocar la electricidad excedente al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)”.

El anuncio de Pemex se da una semana después de que la Secretaría de Energía publicara su Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico (Pladese), en donde se proyecta que la participación de Pemex en la generación eléctrica nacional pasará de 0.6% a 4.6% entre el 2026 y el 2030. Este impulso de Pemex le permitiría al Estado mexicano, a través de sus empresas, alcanzar una participación de 59% en la generación eléctrica nacional en el 2030, es decir, cinco puntos porcentuales más respecto del piso legal, de 54%, luego de la reforma constitucional en materia de industrias estratégicas, del 2024.

El proyecto eléctrico de Pemex forma parte de su estrategia de establecer nuevos verticales de negocio, de acuerdo con su Plan Estratégico 2025-2035, publicado en agosto pasado.

“Vamos a aprovechar las energías de la tierra, la geoenergía, esperamos hacer cogeneración de los pozos petroleros, recuperar litio de las salmueras petroleras y los proyectos que se generan aprovechando las sinergias con la industria petrolera y las nuevas tecnologías”, dijo Víctor Rodríguez.

Una de las metas de Pemex para este sexenio es diversificar sus fuentes de ingresos, para lo cual, además de su incursión en el negocio eléctrico, según su plan de negocios explorará oportunidades en otras áreas como los servicios logísticos, la producción de litio y la comercialización de otros combustibles distintos a los hidrocarburos (hidrógeno y biocombustibles).

“Pemex no es una empresa petrolera, lo fue en el pasado, ahora nos dirigimos a ser una empresa de energía y ese es el futuro de Pemex. Seguirá siendo por muchas décadas más la empresa pública del Estado”, dijo Rodríguez Padilla.

Mayores eficiencias

Entre los varios temas abordados este viernes en su comparecencia, que tomó poco más de cuatro horas, el director de Pemex afirmó que durante su primer año de administración la empresa ha reducido sus costos operativos.

“Hemos logrado ahorros significativos en la perforación, proyectando una reducción de costos de 20,000 mdp tan solo en el 2026”, dijo.

Y en su presentación electrónica reportó que el costo total de producción de hidrocarburos pasará de 31.5 dólares por barril en el 2023, su pico de la administración pasada, a 22.8 dólares proyectados en el 2025, lo que implica una reducción de 27.6 por ciento.

Al interior de dicha cifra se observa una mayor eficiencia, pero también una reducción de la carga fiscal, ya que el costo operativo y administrativo bajará de 28.3 dólares a 22.3 dólares (21.2%), mientras que el costo por derechos e impuestos pasará de 7.4 dólares por barril en el 2022 a apenas 0.5 dólares proyectados en el 2025, producto de la nueva política fiscal hacia Pemex, que contempla un solo impuesto (el Derecho Petrolero para el Bienestar), con una tasa de 30 por ciento.



Gracias a la participación de Pemex, las empresas del Estado mexicano generarán 59% de la electricidad del país en el 2030, es decir, cinco puntos más que el piso legal, de acuerdo con previsiones de la Sener.



“Pemex no es una empresa petrolera, lo fue en el pasado, ahora nos dirigimos a ser una empresa de energía y ese es el futuro de Pemex. Seguirá siendo por muchas décadas más la empresa pública del Estado”,

Víctor Rodríguez,
DIRECTOR GENERAL DE
PEMEX

Nueva vertical

El gobierno federal tiene la expectativa de que Pemex genere hasta 4.6% de la electricidad a nivel nacional en el 2030; la estatal vendería sus excedentes en el mercado eléctrico mayorista (MEM).

Pemex | Planta de cogeneración eléctrica proyectadas para el 2030

COMPLEJO	INVERSIÓN ESTIMADA (MDP)	CAPACIDAD (MW)
Refinería Tula	17,357	794
Refinería Salina Cruz	16,475	728
Petroquímica Cangrejera	17,439	900
Total	51,271	2,422

FUENTE: PEMEX.

GRÁFICO EE

4.6

POR CIENTO

de la electricidad nacional será generada por Pemex en el 2030, según previsiones de la Sener.



Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, este viernes. FOTO ESPECIAL



Aumentarán 2.1% recursos federales a la capital; se reducirán a salud y seguridad

Serían más de 224 mil mdp, según el proyecto de presupuesto de egresos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para 2026, el recurso federalizado para la Ciudad de México se prevé en 224 mil 7.6 millones de pesos, de acuerdo con documentos del proyecto de presupuesto de egresos de la Federación.

Esos recursos equivalen a un incremento de 2.1 por ciento en términos reales, que reflejan un crecimiento de 11 mil 928 millones de pesos respecto de este año. Sin

embargo, hay fondos del ramo 33 destinados a servicios de salud y seguridad que reportan reducciones de 54 y 100 por ciento con relación a 2025.

La diputada federal por la Ciudad de México Dolores Padierna explicó que además se aprobó un monto de endeudamiento por 3 mil 500 millones de pesos para 2026, de acuerdo con la Ley de Ingresos 2026.

De los más de 224 mil millones de pesos, 114 mil millones corres-

ponden a participaciones federales, mediante las cuales se compensa a los estados y entidades por los recursos que dejan de captar y que se reservan a la Federación. Según el documento, este rubro es un incremento real de 5.5 por ciento.

En materia de aportaciones federales correspondiente al ramo 33, se prevé la asignación de 18 mil 900 millones de pesos para financiar proyectos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública. Según el análisis,

esto implica una reducción real de 10.3 por ciento con respecto a 2025.

Por concepto de provisiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, se prevé una asignación de 54 mil 484 millones de pesos, los cuales corresponden a recursos del ramo 25 para garantizar la cobertura educativa, mejorar la calidad y eficiencia terminal en los distintos niveles, así como el desarrollo profesional docente y la supervisión de escue-

las públicas y privadas. Este rubro reporta una reducción real de 1.5 por ciento.

Dichos proyectos no se encuentran especificados en el proyecto 2026, ya que su distribución se determina con posterioridad a la aprobación del presupuesto, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

También se disminuirá uno por ciento la asignación de recursos por concepto de convenio de descentralización y reasignación, del orden de 6 mil 9.8 millones de pesos, mediante los cuales se pueden ejecutar funciones, programas o proyectos federales.

“La distribución de estos fondos no es discrecional, sino que responde a procedimientos legales y fórmulas de la Ley de Coordinación Fiscal, en función de criterios como la población, necesidades sociales y recaudación federal participable”, indica el documento.



DINERO

7%

PODRÍA CAER

el consumo de refrescos en el país con el incremento del IEPS a las bebidas azucaradas. / 3

CAE EL REFRESCO

Se consumirá más agua

El aumento en los impuestos de las bebidas azucaradas, como es el caso de los refrescos, busca que los consumidores dejen de comprarlas y prefieran gastar en otros bienes como el agua. Caerá 7% la venta de las bebidas con gas como la Coca-Cola. > 3

NUEVO IEPS

Consumo de refrescos caerá 7%

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gmm.com.mx

Con el nuevo IEPS a los refrescos y bebidas con azúcar, el consumo de los mexicanos podría caer hasta 7.0% en los próximos dos años, y, el gobierno podría recaudar, inicialmente 5 mil millones de pesos anuales que, al integrarse al paquete del IEPS para 2026, sumaría hasta 41 mil millones de pesos.

Si los mexicanos consumen en promedio 166 litros anuales, esto equivaldría a 11.62 litros menos, pues el aumento en los impuestos de las bebidas azucaradas busca que los consumidores dejen de comprarlas y prefieran gastar en otros bienes.

La medida impactará en embotelladoras como Coca-Cola FEMSA, Arca Continental, GEPP (Pepsi), Aga y Peñafiel, que ya están buscando mecanismos para compensar esos incrementos, los cuales incluyen reducir 30% las calorías de sus productos y lograr que los precios de las opciones con edulcorantes no calóricos sean menores a los de las bebidas convencionales.

EL IMPUESTO

Después de tanto estira y afloja en la negociación del IEPS, el impuesto para las bebidas sin calorías o reducidas quedó en 1.50 pesos por litro, mientras que las bebidas con azúcar pagarán 3.08 pesos por litro, explicó

el diputado Toño López Ruiz.

Lo anterior, dijo, "con el propósito de reconocer la diferencia entre el daño que causa el azúcar en bebidas y las bebidas light, es decir, es más dañinas las que contienen más azúcar y, así, incentivar el consumo de opciones bajas o sin azúcar y desincentivar las bebidas con alto contenido calórico".

¿MÁS AGUA?

Juan Carlos Salgado, economista del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, confió en que, con los nuevos impuestos, el consumo de bebidas azucaradas caiga.

Para el especialista, el ideal es que los mexicanos trasladen sus preferencias hacia el agua simple, sin embargo, también es altamente probable que la demanda se dirija hacia las bebidas light y el agua mineral. Categorías donde, por cierto, las grandes embotelladoras también tienen el liderazgo, con marcas como Ciel, Peñafiel, Topo Chico, e-Pura, entre otras.

Salgado sostuvo que los "hogares mexicanos son sensibles a los cambios en los precios, lo que implica que un incremento en los precios resultará en una disminución proporcional en la demanda. Específicamente, se espera que el aumento propuesto genere una caída promedio en la demanda de alrededor del 6% al 7%".



Foto: Coca Cola

Compromisos de la Industria Mexicana de Coca Cola (IMCC)

- Reducir en 30% las calorías de refrescos Coca-Cola de manera escalonada.
- Lanzará una presentación pequeña de Coca-Cola Zero con el precio más bajo del portafolio de la marca Coca-Cola.
- Las bebidas sin calorías tendrán un precio menor que las equivalentes con calorías.
- Se transformará la identidad visual de Coca-Cola Zero para incentivar la migración de consumo hacia productos no calóricos.
- Eliminará la participación de niños, niñas y menores de 16 años en su publicidad.
- Priorizará la publicidad de Coca-Cola Zero sobre Coca-Cola regular.
- Enfocará la mercadotecnia de presentaciones mayores a 1L únicamente en ocasiones de convivencia.
- Eliminará publicidad directa de la presentación de 3L de Coca-Cola.

LA INFLACIÓN

Alejandra Marcos, directora de Análisis de Kapital, expuso que el incremento de 100% en el IEPS de bebidas saborizadas con edulcorantes añadidos de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos tendrá efectos en la inflación del próximo año.

"Un alza de esta magnitud sólo es comparable con inicios de 2014, cuando se instauró por primera vez el IEPS a este tipo de bebidas. Cabe resaltar que la Ley incluye a las bebidas saborizadas, así como concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, tomando en cuenta el número de litros de bebidas saborizadas que al diluirse permitan obtener bebidas que contengan cualquier tipo de azúcares o edulcorantes añadidos".

Las embotelladoras revisarán inversiones en México. Ante el aumento del IEPS, las principales embotelladoras de Coca-Cola, cuyas bebidas concentran la mayor parte del consumo en México, reaccionaron.

Ian Craig, director general de Coca-Cola FEMSA, reveló que para enfrentar la situación aplicarán estrategias de gestión de ingresos y de productividad y revisarán su inversión de capital.

"De cara al 2026, prevemos otro año desafiante para el rendimiento del volumen en México, ya que nuestros clientes y consumidores deberán lidiar con el impacto del aumento del impuesto especial, junto con una economía que se espera que crezca un modesto 1.5%", señaló.



La incertidumbre económica puede aumentar, advierte IP

SEÑALAN QUE habría una caída en la actividad comercial en el tercer trimestre del año

GERARDO FLORES LEDESMA

nacion@contrarepública.mx

El sector privado del país advirtió que la incertidumbre sobre la evolución de la economía puede aumentar, porque la evolución reciente de los principales indicadores económicos se mantiene a la baja y revelan que, con base en la información disponible, se espera una caída en el tercer trimestre.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirma que hay un nuevo factor de preocupación para la economía, el cual puede provenir de la aprobación del paquete económico para 2026 y el aumento en las tasas o niveles de impuestos que impactarán el bolsillo de las personas.

Por esa razón, el CEESP insiste en que es necesario fortalecer el ambiente de negocios para que las empresas y las familias tengan un incentivo para invertir, producir y consumir eficientemente.

El organismo empresarial puntualiza que el país puede lograr un ritmo de crecimiento suficiente y sostenido que pueda satisfacer las necesidades, tanto de la población como de la comunidad empresarial y emprendedores, que son los principales generadores de crecimiento y empleo, sólo si se genera un ambiente de negocios en el que haya certidumbre en las reglas, un sólido estado de derecho, cero impunidad y corrupción y un eficiente combate a la inseguridad pública.

Y resalta: "El combate a la inseguridad pública es esencial porque se mantiene como el principal factor que puede limitar el crecimiento de la economía".

El CEESP precisa que las autoridades consideran que la economía mexicana avanza gracias a políticas de largo plazo, pero la evolución reciente de los principales indicadores económicos se mantiene a la baja.

Y agrega: "el indicador global de la economía registró una caída anual de 1.2% en julio. Además, se reporta un nulo avance para agosto de este indicador y una disminución de 0.6% para septiembre arrojada por la estimación

oportuna. Estas cifras en conjunto podrían indicar que en el tercer trimestre del año la economía se contrajo 0.6% anual, resultado que contrasta con el pronóstico de los especialistas del sector privado, que anticipan un avance de 0.2%, y sería su primera caída desde el primer trimestre del 2021".

Subraya el deterioro de la inversión fija bruta que hasta julio acumula once caídas anuales consecutivas y el consumo privado que mantiene crecimientos anuales inferiores al 1%, mientras que el empleo formal reporta caídas anuales en seis de los últimos siete meses (hasta agosto).

En este contexto, los datos más recientes muestran una caída en los indicadores de confianza desde inicios de 2024.

Asimismo, el CEESP destaca que el paquete económico para 2026 también genera preocupación, porque con el objetivo de cumplir con la meta de consolidación fiscal y poder cubrir el costo de los programas y proyectos prioritarios del gobierno, se propuso una política netamente recaudatoria.

A pesar de la insistencia de las autoridades hacendarias de que no habrá nuevos impuestos, la propuesta considera un aumento significativo en las tasas o niveles de impuestos

EL DATO

ASIMISMO, el organismo destaca que el paquete económico para 2026 también genera preocupación, porque con el objetivo de cumplir con la meta de consolidación fiscal y poder cubrir el costo de los programas y proyectos, se propuso una política netamente recaudatoria.



en una larga lista de conceptos que sin duda impactarán directamente en el bolsillo de las personas, pudiendo afectar negativamente el bienestar de los hogares.

Resalta el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las bebidas azucaradas que aumenta de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos. Así como el impuesto a cigarros que aumentará de 160% a 200%, previendo una cuota gradual hasta 2030.

Asimismo, el impuesto a videojuegos con contenido violento tendrá un impuesto de 8%. En tanto que el impuesto por apuestas y sorteos aumentará 67%.

Visitar un museo también tendrá un costo elevado. La tarifa de entrada para museos Categoría I se eleva de 96 a 210 pesos. La de Categoría II de 79 a 156 pesos, la de Categoría III de 73 a 143 pesos y la de Categoría IV pagará 104 pesos.

El CEESP insiste en que todas estas medidas fiscales afectarán el bolsillo de las familias, que padecerán un menor consumo y poder adquisitivo.●



Será semana intensa y clave en el Senado

Las discusiones del paquete fiscal 2026 y de la Ley de Ingresos acaparan la agenda de la Cámara

ANDREA BECERRIL
Y DE LA REDACCIÓN

Durante la presente semana, el Senado de la República tendrá una "intensa" agenda de actividades, en la que se prevé la discusión del paquete fiscal para el año entrante y la Ley de Ingresos.

Además, el órgano legislativo tiene programados actos para conmemorar el 80 aniversario de la Organización de Naciones Unidas (ONU), detalló ayer la presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez (Morena).

En un video que difundió en sus redes sociales, la senadora recalcó que entre mañana, en comisiones legislativas, y el miércoles, en el pleno, el Senado debatirá las cuatro minutas enviadas por la Cámara de Diputados sobre el Paquete Económico de 2026, que incluye las reformas al Código Fiscal, a la Ley Federal de Derechos y a la Ley del

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en conjunto con la Ley de Ingresos de la Federación para 2026.

A su vez, las comisiones dictaminadoras se reunirán hoy con autoridades de la Secretaría de Hacienda, en un encuentro exigido por la oposición quienes buscan cambios a las minutas, por considerar que incluyen ordenamientos

“
También habrá actos para conmemorar el 80 aniversario de la ONU

▲ El órgano legislativo debatirá las cuatro minutas en materia fiscal enviadas por los diputados.
Foto Germán Canseco

que vulneran derechos de los contribuyentes y podrían llevar a los dueños de plataformas digitales a un panel internacional.

La senadora del PRI Claudia Anaya señaló en entrevista que fue por medio de presiones que lograron que este encuentro se lleve a cabo, porque el pasado viernes dos subsecretarios de Hacienda y representantes del Servicio de Administración Tributaria se reunieron a puerta cerrada sólo con legisladores de Morena.

Agregó que ha generado alerta en la oposición las modificaciones al Código Fiscal de la Federación, dado que endurecen sanciones y restricciones y "un error administrativo se eleva a delito penal", y se aplica la prisión preventiva.



Apuran en Senado la Ley de Ingresos

NADIA ROSALES

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, la morenista Laura Itzel Castillo, informó que esta semana se discutirán la Ley de Ingresos, el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Derechos y la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en la cual se perfila un nuevo impuesto a sueros, videojuegos violentos y bebidas de dieta, además de aumentar el gravamen a cigarrillos y casinos.

Asimismo, el paquete de cuatro minutas que envió hace dos semanas la Cámara de Diputados contempla la creación y aumento de tarifas por trámites, certificados y servicios gubernamentales, como el Formato de Autorización de Salida del País para menores.

También proyecta que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tenga acceso en línea y tiempo real a registros de plataformas electrónicas y restrinja o cancele la Certificación de Sellos Digitales (CDS) con los que operan las empresas y negocios.

“El día martes vamos a estar legislando diferentes cuestiones del Paquete Económico. De acuerdo a lo que le compete al Senado de la República, es lo relativo a los ingresos. Está el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Derechos, la Ley del IEPS y, desde luego, la Ley de Ingresos para 2026”, declaró Castillo.

La Cámara alta prevé despachar entre miércoles y jueves las cuatro minutas que integran lo relativo a ingresos.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, además de Estudios Legislativos, citaron a sesión ordinaria semipresencial, prevista para las 12:30 de este lunes.

El orden del día indica que participarán funcionarios de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Subsecretaría de Ingresos y del Servicio de Administración Tributaria.

Previamente, el morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara, informó que la dictaminación de las cuatro leyes ocurriría mañana martes, en Comisiones Unidas, para permitir que a partir del miércoles se aborden en el Pleno.

Desde hace una semana, indicó Ladrón de Guevara, los integrantes de las Comisiones se han reunido



con funcionarios de Hacienda, Crédito Público y el SAT para detallar el contenido de las propuestas.

Laura Itzel Castillo indi-

có que la Cámara alta también conmemorará los 80 años de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México.

Paquete Económico

Esto es lo que se sabe sobre la discusión en el Senado de esta semana:

LAS CUATRO LEYES QUE SE ANALIZARÁN SON:

- Ley de Ingresos
- Código Fiscal de la Federación
- Ley Federal de Derechos
- Ley del IEPS

PRINCIPALES CAMBIOS EN IMPUESTOS

Nuevas tarifas a:

- Sueros
- Videojuegos violentos
- Bebidas de dieta o light

PARTICIPAN FUNCIONARIOS DE:

- Hacienda
- Subsecretaría de Ingresos
- SAT



Va Senado por aprobación de Paquete Económico, esta semana: Laura Itzel Castillo

por **Karina Aguilar**

octubre 26, 2025

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Laura Itzel Castillo informó que entre **martes y miércoles de esta semana**, se analizarán, y en su caso, se aprobarán, las cuatro minutas que envió la Cámara de Diputados para expedir la Ley de Ingresos de la Federación; así como para reformar el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Derechos y la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que forman parte del Paquete Económico 2026.

La legisladora recordó que al Senado de la República le compete el análisis y aprobación de los proyectos de decreto que le envié la Cámara de Diputados sobre los ingresos de nuestro país.

“De acuerdo a lo que le compete al Senado de la República, es lo relativo a los ingresos, está el Código fiscal de la Federación, la Ley Federal de Derechos, así como la Ley del IEPS y desde luego la Ley de Ingresos para el 2026. Todas esas cuestiones don las que vamos a estar llevando a cabo en esta semana que, igual que las otras, **son bastante intensas**”, refirió.

Asimismo, dijo que habrá una sesión Solemne y un **conversatorio para conmemorar el 80 Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**.

Refirió que luego de su reunión con Peter Grohmann, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, acordaron que el próximo martes se lleve a cabo una Sesión Solemne para conmemorar los 80 años de la Organización de las Naciones Unidas.



Se espera que no hagan cambios

Senado discutirá esta semana Ley de Ingresos

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores discutirá y votará a partir de mañana –el martes en comisiones y el miércoles en el pleno– el Paquete Económico en materia de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, cuyos decretos habrá de remitir a la Cámara de Diputados aprobados, previsiblemente sin cambios a las minutas correspondientes, para que pueda iniciar de manera formal el procedimiento de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que habrá de ejercerse el próximo año.

En reunión ordinaria de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera, comparecerán hoy al mediodía María del Carmen Bonilla Rodríguez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos, y Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para exponer a detalle el contenido de las minutas remitidas por la Cámara baja.

La Cámara alta votará esta semana los decretos correspondientes a las minutas con modificaciones al Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Ley Federal de Derechos y Ley de Ingresos.

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 prevé ingresos totales por \$10 billones 193,683.7 millones.



Senado discutirá las minutas de la Ley de Ingresos y el Código Fiscal

Por Redacción / *El Independiente*

Esta semana se analizará el paquete económico de 2026 en el Senado de México. La discusión se centrará en los dictámenes que ya fueron aprobados por la Cámara de Diputados.

RESALTAN LOS PUNTOS CLAVE:

El pleno del Senado discutirá las minutas de la Ley de Ingresos, el Código Fiscal, la Ley Federal de Derechos y la Ley del IEPS.

La Ley de Ingresos ya fue aprobada en la Cámara Baja a mediados de octubre, con el objetivo de recaudar alrededor de 157 mil millones de pesos, principalmente a través de ajustes en cobros gubernamentales. El paquete económico para el ejercicio fiscal

de 2026 fue entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión el pasado 8 de septiembre.

A su vez, la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que en esta semana se analizarán los proyectos de decreto que forman parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026.

Indicó que hace unos días se recibieron por parte de la Cámara de Diputados las minutas del Código Fiscal de la Federación, y de las leyes Federal de Derechos, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

En un mensaje que compartió en redes sociales, la senadora recordó que estos proyectos fueron turnados de manera directa a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos.



Plataformas digitales piden corregir la plana a diputados

La Asociación de Internet Mx insistirá al Senado en que el SAT no se exceda en sus facultades

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A pesar de que la Cámara de Diputados hizo modificaciones a la reforma al Código Fiscal de la Federación, la Asociación de Internet Mx insistirá en el Senado para que se revierta la facultad que le dan a la autoridad fiscal para acceder en tiempo real a los registros de las plataformas digitales.

Si el Servicio de Administración Tributaria (SAT) asegura que algunas no enteran el IVA retenido a sus clientes y usuarios, debe actuar en contra de esas, consideró.

17%

COMO PROPORCIÓN DEL PIB

representa la recaudación de impuestos en México, indica la OCDE.

El presidente de la asociación, Julio Vega, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL que si el SAT y tiene identificadas a las empresas que evaden, no es una argumentación jurídica que le permita excederse de sus facultades.

De ahí que pidieron al Senado que corrija la plana a los diputados para revertir la reforma por el riesgo que implica para la protección de datos personales.

Lo anterior sin que exista un contrapeso ante la ausencia del Instituto Nacional de Transparen-

cia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: “No hay que desviarnos ni imos con la finta”, advirtió.

En su opinión, lo que se pretende hacer al añadir el artículo 30-B en el el código es una pieza más del andamiaje vinculada a la vigilancia del ciudadano cuando se han dado casos de *hackeos* en donde instituciones tanto públicas como privadas han sido vulneradas.

“¿Quién va a responder cuándo haya fuga de información o *hackeo*?”, cuestionó al plantear que se necesitan respuestas y garantías.

Por eso, la Asociación de Internet Mx exhortó a la Cámara Alta para detener esa reforma que representa una invasión masiva, vulnera los derechos constitucionales, pone en riesgo la ciberseguridad nacional y amenaza la estabilidad del ecosistema digital mexicano.



Julio Vega observó, además, que la nota informativa que emitió el SAT, en la que se justifica la reforma ante una subdeclaración y el pago del IVA, no se refleja en lo que se

aprobó en San Lázaro.

Sigue vigente lo que se propuso en la propuesta que se entregó al Congreso de la Unión el pasado 8 de septiembre, aseguró. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



La reforma al código fiscal vulnera derechos constitucionales, asegura la Asociación de Internet Mx.



La ley permitía a aseguradoras acreditarse el IVA de terceros

JESSIKA BECERRA

La Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) permitía que las aseguradoras acreditaran como propio el impuesto de terceros, sobre todo proveedores, en las pólizas de seguros de autos y de gastos médicos mayores, reconoció Pedro Pacheco, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

“Así estaba la ley del IVA”, respondió a *La Jornada*, cuando se le preguntó sobre las causas por las cuales las aseguradoras acreditaron como propio un impuesto que correspondía a terceros, según lo que han señalado diputados de Morena y el administrador general de recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Gari Flores.

“Tenemos que dejar claro que se está haciendo una modificación y se está dando una certeza jurídica de lo que tenemos que hacer correctamente. Lo que se está proponiendo ahora y todavía no está finalizado es una modificación”, expresó.

Pacheco comentó que el impuesto que las aseguradoras acreditaron como suyo fue “lo que nosotros pagamos directamente a talleres (en seguros de autos) y hospitales (en gastos médicos). También se involucran otros pagos, como pudieran ser a proveedores en algunos casos en que el pago de siniestros se hace a una tercera empresa”, añadió.

El directivo reiteró que ese IVA acreditado se generó en seguros de autos, gastos médicos y parte de los seguros de daños.

La Jornada publicó el pasado miércoles que el SAT espera recaudar entre 20 mil y 25 mil millones de pesos extras cada año con el “estímulo fiscal” que los legisladores buscan incluir en la Ley de Ingresos de 2026 para que las aseguradoras dejen de acreditarse el IVA ajeno.



PEF no menciona a las Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas

ENRIQUE MÉNDEZ

La fusión de programas en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 no considera explícitamente el de refugios para las mujeres, decisión que coloca en la incertidumbre la operación de las 350 Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas (Camias), que anualmente atienden a un promedio de 35 mil mujeres, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Las diputadas Karina Pérez Pópoca (Morena) y Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), así como responsables de las casas señalaron

que para este año el programa de Apoyo a Refugios Especializados contó con 307.2 millones de pesos. Sin embargo, la compactación de programas lo fusionó con el de Promoción de la Atención y Prevención de la Violencia para las Mujeres.

Así, habrá uno solo denominado Programas para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y Atención de las Causas, que contará con 856.7 millones de pesos.

No obstante, “la desaparición de este programa con nombre propio representa un cambio relevante, pues ahora los recursos se concentran en un programa general de violencia de género” y el nuevo

diseño dificulta la identificación de montos específicos destinados a refugios, atención especializada y a acciones territoriales en comunidades indígenas”, indicaron en un pronunciamiento.

En riesgo de desaparecer

Lamentaron que el proyecto Camias, que surgió en 2003, se encuentre en riesgo de desaparecer, ya que no se ha identificado una partida explícita dentro del PEF ni en la estructura del Anexo 13, Ero-gaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Se solicitó a la Cámara identificar una partida especí-

fica, así como la unidad responsable de asignar los fondos al proyecto y el proceso para obtenerlos.

“En un país en el que la violencia de género, los feminicidios y el racismo afectan fuertemente a las mujeres indígenas, el trabajo que realizamos es fundamental. Las Camias se han consolidado como espacios seguros, de confianza y arraigo comunitario, gestionados y operados principalmente por mujeres indígenas”, expresaron las organizaciones que integran las casas en el IX Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de las Américas.

Se detalla que, a través del financiamiento directo del programa, se

brinda acompañamiento a las sobrevivientes de violencias de género en sus lenguas y desde su cosmovisión indígena. También se promueve la salud sexual, reproductiva y materna, la prevención de la violencia, los derechos individuales y colectivos de las niñas y mujeres indígenas, así como su liderazgo y participación comunitaria.

Además, se otorga orientación, apoyo emocional, orientación legal, traducción, canalización y cuando es necesario, articulación con las instituciones de justicia y salud para que las mujeres indígenas sean atendidas con buen trato y accedan a la justicia.



#RAMÍREZCUÉLLAR

Fortalecer alianza con IP, la clave

DIPUTADO DE MORENA AFIRMA QUE LA INVERSIÓN PÚBLICA HA SIDO INSUFICIENTE EN EL PAÍS

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El diputado federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, señaló que es esencial fortalecer la alianza entre gobierno y sector privado para detonar el desarrollo nacional en el marco del Plan México.

Lo anterior, considerando que durante el primer trimestre de 2025, la inversión registró una contracción de -4.0 por ciento trimestral y -6.8 por ciento anual, representando sólo 23 por ciento del PIB, una disminución de 1.8 puntos porcentuales respecto a 2024.

25%

DEL PIB SE ESTIMA LA INVERSIÓN CON EL PLAN MÉXICO.



FOTO: ESPECIAL

• **INFORMES.** El legislador federal estuvo el fin de semana en varias localidades de Chiapas.

La composición actual de la inversión en México es 90 por ciento privada y 10 por ciento pública, lo que refleja la relevancia del sector empresarial como principal motor de formación de capital.

Sin embargo, el legislador advirtió que la inversión pública ha sido insuficiente para atender el deterioro de la infraestructura básica, por lo que la inversión privada debe contribuir a paliar el descuido y la falta de mantenimiento en carreteras, sistemas de agua y drenaje, esenciales para sostener la productividad y el desarrollo regional, enfatizó el legislador. 📌

ORIENTAR RECURSOS

1

• La recuperación de la inversión requiere movilizar recursos financieros, dice.

2

• Dijo que de la banca y de las administradoras de fondos para el retiro (Afores).

3

• Se deben orientar a proyectos productivos e infraestructura, afirmó.



Medida ayudará a cumplir con el Plan México

Ramírez Cuéllar pide a la IP detonar inversión

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, advirtió que es esencial fortalecer la alianza entre gobierno y sector privado para detonar el desarrollo nacional, para recuperar las inversiones en México.

Lo anterior, al señalar que durante el primer trimestre de 2025, la inversión registró una contracción de (-)4.0% trimestral y (-)6.8% anual, representando solo el 23% del PIB, una disminución de 1.8 puntos porcentuales respecto al cierre de 2024. El también integrante de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública subrayó que se requiere sumar esfuerzos entre Estado, empresarios y sociedad civil.

“Es necesario reactivar la inversión desde todas las fuentes disponibles. Los recursos de la banca deben canalizarse a proyectos que fortalezcan la economía real, modernicen la infraestructura y generen bienestar para las familias mexicanas”, afirmó. Asimismo, sostuvo que la composición actual de la

inversión en México es 90% privada y 10% pública, lo que refleja la relevancia del sector empresarial como principal motor de formación de capital.

No obstante, el legislador reconoció que la inversión pública ha sido insuficiente para atender el deterioro de la infraestructura básica, por lo que la inversión privada debe contribuir a paliar el descuido y la falta de mantenimiento en carreteras, sistemas de agua y drenaje, por ejemplo.

Incluso, destacó que la recuperación de la inversión requiere movilizar recursos financieros de largo plazo, particularmente de la banca y de las administradoras de fondos para el retiro (Afores), orientándolos hacia proyectos productivos, infraestructura estratégica y sectores industriales con alto impacto en el empleo.

Además, indicó que la participación activa del sector privado será determinante para avanzar hacia las metas del Plan México, que plantea mantener la inversión total por encima del 25% del PIB a partir de 2026 y superar el 28% en 2030.



Urgente la unidad nacional para darle fuerza al crecimiento de la economía y a la inversión mixta

La inversión productiva es el motor del desarrollo nacional y debe traducirse en bienestar para las familias mexicanas. La prosperidad compartida requiere sumar esfuerzos entre Estado, empresarios y sociedad civil.

LPO [26/10/2025]



El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que es esencial fortalecer la alianza entre gobierno y sector privado para detonar el desarrollo nacional en el marco del Plan México.

Lo anterior, considerando que durante el primer trimestre de 2025, la inversión registró una contracción de (-)4.0% trimestral y (-)6.8% anual, representando solo el 23% del PIB, una disminución de 1.8 puntos porcentuales respecto al cierre de 2024.

La composición actual de la inversión en México es 90% privada y 10% pública, lo que refleja la relevancia del sector empresarial como principal motor de formación de capital. Sin embargo, el legislador advirtió que la inversión pública ha sido insuficiente para atender el deterioro de la infraestructura básica, por lo que la inversión privada debe contribuir a paliar el descuido y la falta de mantenimiento en carreteras, sistemas de agua y drenaje, esenciales para sostener la productividad y el desarrollo regional.

[Urgente la unidad nacional para darle fuerza al crecimiento de la economía y a la inversión mixta - La Política Online](#)



Proponen en Cámara de Diputados prohibir cirugías estéticas en menores de 18 años en México

La muerte de Nicole, una adolescente de 14 años tras intervención quirúrgica impulsa reformas para proteger a niños y adolescentes en el país.

Por Merary Nuñez

26 Oct, 2025 01:31 p.m.



La diputada **María Teresa Ealy Díaz**, representante de **Morena**, impulsa una iniciativa que busca modificar la **Ley General de Salud** al incorporar el Artículo 272 Bis 7 con el propósito de prohibir las *cirugías estéticas practicadas en menores de 18 años* a excepción de cuando exista justificación médica —**malformaciones congénitas, secuelas de accidentes o enfermedades**—.

Según la propuesta, en los casos excepcionales se deberá cumplir con **un dictamen favorable de un comité médico especializado**, el consentimiento informado de ambos padres o tutores y la manifestación de voluntad del menor —considerando su grado de madurez—.

Además, subraya que las autoridades sanitarias deberán asegurar el cumplimiento estricto de estas disposiciones y que la **Secretaría de Salud**, junto con la **Comisión Federal para para la Protección contra Riesgos Sanitarios**, emitirá los lineamientos correspondientes.

[Proponen en Cámara de Diputados prohibir cirugías estéticas en menores de 18 años en México - Infobae](#)



Proponen comisión en San Lázaro para T-MEC

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces, presentó un punto de acuerdo para crear una Comisión Especial de Seguimiento al T-MEC, en vísperas de la revisión del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

El legislador dijo que el tratado constituye uno de los acuerdos internacionales de mayor trascendencia para la vida económica, social y política del país.

A partir de su entrada en

vigor el 1 de julio de 2020, el T-MEC no solo sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan), sino que introdujo compromisos inéditos en materia laboral, ambiental, digital, propiedad intelectual y solución de controversias, que han transformado la dinámica de integración regional, dijo.

Subrayó que la implementación del T-MEC requiere importantes compromisos presupuestales, por lo que indicó que resulta indispensable contar con una comisión que dé seguimiento puntual a los recursos asignados, su ejercicio y los resultados alcanzados.

Señaló que la creación de una comisión especial permitirá convocar a diálogos que aporten a la revisión del acuerdo prevista para 2026, así como evaluar su impacto en diversos sectores. —



#Política Proponen comisión especial de seguimiento al T-MEC

El diputado Pedro Haces dijo que es indispensable contar con una comisión que dé seguimiento puntual a los recursos asignados



FOTO: CUARTOSCURO

Morena en la Cámara de Diputados propuso la creación de una Comisión Especial de Seguimiento al T-MEC.

POR: YVONNE REYES CAMPOS

Ante su próxima revisión, Morena en la Cámara de Diputados propuso la creación de una Comisión Especial de Seguimiento al T-MEC.

El legislador de Morena, Pedro Haces Barba, coordinador de operación política de la bancada guinda, informó que presentó un punto de acuerdo para solicitar la creación de esta comisión especial.

Afirmó que el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá es uno de los de mayor trascendencia para la vida económica, social y política del país, pues, a partir de su entrada en vigor el 1

de julio de 2020, introdujo compromisos inéditos en materia laboral, ambiental, digital, propiedad intelectual y solución de controversias, que han transformado la dinámica de integración regional.

Pedro Haces Barba, legislador de Morena, indicó que a pesar de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que es el Senado de la República que tiene la facultad exclusiva de aprobar los tratados internacionales y sus modificaciones, la Cámara de Diputados, en su carácter de órgano representativo de la población y depositaria de la facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Notarías de Adán y amigos, vía para negocios jugosos

Dieron fe a 10 compañías que obtuvieron contratos en Dos Bocas, la edificación de oficinas y ductos, renta de maquinaria a Pemex y venta de equipo médico al IMSS-Bienestar

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Cinco notarías de Tabasco, encabezadas por Adán Augusto López Hernández y cuatro de sus cercanos: Ramón Oropeza Lutzow, Jaime Humberto Lastra Bastar, Gonzalo Oyosa Zapata y Manuel Alejandro Cachón Silván, dieron fe de compras de terrenos, inmuebles y acciones en otras compañías; certificaron cambios de accionistas y apoderados legales de al menos 10 compañías que lograron contratos por 11 mil millones de pesos con el gobierno federal y de Tabasco.

Son 10 empresas que, además de obtener contratos con el gobierno para construir infraestructura en Dos Bocas, carreteras y libramientos, también edificaron oficinas y ductos, realizaron estudios y rentaron maquinaria para Petróleos Mexicanos y vendieron equipo médico al IMSS-Bienestar.

Otra empresa a la que la Secretaría de Energía le dio permiso de importar hidrocarburos a menos de un año de ser constituida fue inhabilitada por el SAT, debido a que le comprobó prácticas relacionadas con el *huachicol fiscal*.

| NACIÓN | A4 Y A5


11,000**MILLONES DE PESOS**

el monto de ganancias de empresas
con gobiernos federal y de Tabasco.

36**MILLONES DE PESOS**

obtuvo Gravera Río Puxcatán, de
Humberto Bermúdez, de 2021 a 2025.



Notarías de Adán y cercanos: el inicio de jugosos negocios

Constituyen empresas, dan fe de compra de terrenos, inmuebles y certificados a **compañías que obtuvieron contratos con los gobiernos federal y de Tabasco con por lo menos 11 mil millones de pesos en ganancias**

ALEJANDRA CANCHOLA

Enviada

—nacion@eluniversal.com

Villahermosa, Tab.— Cinco notarías de Tabasco encabezadas por Adán Augusto López Hernández y cuatro de sus cercanos constituyeron empresas, dieron fe de compras de terrenos, inmuebles y acciones en otras compañías; también certificaron la modificación de accionistas y apoderados legales de al menos una decena de compañías que obtuvieron contratos con el gobierno federal y de Tabasco, con ganancias que ascendieron a por lo menos 11 mil millones de pesos.

Se trata de 10 empresas que, además de obtener contratos con el go-

bierno federal para construir infraestructura en Dos Bocas, carreteras y libramientos, construcción de oficinas y ductos, así como la realización de estudios y renta de maquinaria para Petróleos Mexicanos (Pemex), también vendieron equipo médico al IMSS-Bienestar.

Una de las empresas a la que la Secretaría de Energía —con Rocío Nahle a la cabeza— le otorgó un permiso para importar hidrocarburos a menos de un año de ser constituida fue sancionada e inhabilitada por el SAT, pues se le comprobaron prácticas relacionadas con el *huachicol fiscal*. Otra firma, que pertenece a un socio del hermano de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad

estatal y supuesto líder del grupo criminal *La Barredora*, obtuvo contratos millonarios en Dos Bocas.

Otras alcanzaron jugosos convenios con Pemex apenas arrancó la administración de Andrés Manuel López Obrador. Es el caso de la Constructora Elvic, constituida en 1985 en la notaría del padre de Adán Augusto López Hernández, Payambé López Falconi, y cuyo dueño es Víctor Hugo Pérez Olave. Fue hasta 2005 que Constructora Elvic comenzó a registrar sus movimientos ante la fe de Adán Augusto, pero desde el alta de su constitución se había mantenido como un negocio local, tenía contratos con el gobierno de Tabasco y, sobre todo, con los municipios



de Centro y Comalcalco.

A finales de 2018 saltó a las grandes ligas y fue contratada por la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes para repavimentar caminos federales en el municipio de Tlacotalpa, por 9 millones de pesos. En mayo de 2019 recibió su primer contrato con Pemex Exploración y Producción por un monto de 236 millones de pesos, según consta en registros de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El último contrato con Pemex se firmó a finales de 2023 por 986 millones de pesos, para la construcción de oficinas e instalaciones de zona de pruebas en Tabasco.

Otra empresa con estas características es Gravera Río Puxcatán, de Humberto Bermúdez Requena. Pasó de ser un proveedor estatal a obtener —entre 2021 y 2025— contratos por más de 46 millones de pesos con Pemex, y hasta de 16 millones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), según corroboró EL UNIVERSAL.

Una más es Escudero Construcciones —de Andrés Escudero Aguilar, constituida en 2000 en la Notaría 27— que junto a Constructora Elvic ganó la licitación por 986 millones de pesos con Pemex para construir oficinas y una zona de pruebas en Tabasco. Además, Escudero

Construcciones figura como accionista en Grupo Industrial Samaria y en Inmobiliaria y Constructora Samaria, propiedad de Humberto Bermúdez Requena, al igual que Gravera Río Puxcatán. En 2024, Escudero Construcciones recibió un contrato por 969 millones de pesos en la obra del libramiento de Villahermosa. Las tres empresas en las que Humberto Bermúdez aparece como socio han llevado acciones ante la fe notarial de Adán Augusto; por ejemplo, ante él se dio la asamblea en la que Hernán Bermúdez Requena y Manuel Santandreu asumieron cargos en el consejo de administración de Grupo Industrial

Samaria. En julio pasado, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) documentó la manera en que Santandreu, presidente de Grupo Huerta Madre, se asoció con empresas de los Bermúdez Re-

quena y recibió un contrato exprés por 6 mil millones de pesos en la refinera de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco.

Tanto Inmobiliaria y Constructora Samaria como Grupo Industrial Samaria fueron constituidas en el año 2000 por Humberto Bermúdez ante la Notaría 15, de la que Gonzalo Oyosa Zapata era titular. El pasado 6 de octubre, el notario renunció a el fiat notarial concedido en 1982, y el día 15,

el gobernador Javier May Rodríguez concedió el cierre de la misma.

Las empresas de los Bermúdez Requena

Consortio Crismar, S.A. de C.V., también es señalado en la causa penal 386/2025 de la Fiscalía General de la República (FGR), que llevó a la detención en Paraguay de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad de Tabasco y presunto líder del grupo criminal *La Barredora*, con los alias *Comandante H* y *El Abuelo*.

Según las operaciones de Consortio Crismar en el Registro Público de Comercio, uno de sus accionistas es Carlos Tomás Díaz Rodríguez, *El Licenciado Tomasin*, señalado en el expediente judicial y en documentos de *Guacamaya Leaks* como el segundo al mando de *La Barredora*, y en la dependencia que Bermúdez Requena encabezó en el gobierno de Adán Augusto López Hernández.

Consortio Crismar se constituyó en abril de 2001 en una notaría del municipio de Cárdenas, Tabasco, pero su siguiente operación se registró en septiembre de ese mismo año en la Notaría 27 de Villahermosa, de la que Adán Augusto es el titular. La empresa está ligada con la compra y construcción con alto impacto ambiental de terrenos en el fraccionamiento Lomas de Bella Vista, en la capital tabasqueña.

En 2009 se dio de alta a Hernán Bermúdez Requena como uno de sus socios, en la Notaría 30, donde el actual diputado de Morena, Jaime Humberto Lastra Bastar, es el titular. Tanto López Hernández como Lastra Bastar recibieron sus notarías al concluir el sexenio de Manuel Gurría, administración en la que se desempeñaron como subsecretarios en la Secretaría de Gobierno, a cargo de

Enrique Priego Oropeza.

En la causa penal 386/2025 también se menciona a Constructores Aprobados como una de las empresas ligadas a Hernán Bermúdez, y a través de la cual se compraron terrenos de manera irregular, tanto en Tabasco como en Yucatán.

Los documentos del Registro Público de Comercio consultados por EL UNIVERSAL dan cuenta de que a partir de 2008 Constructores Aprobados es un cliente frecuente de la Notaría 30 de Jaime Lastra, pero la causa penal menciona que las escrituras de un terreno en Yucatán se firmaron en la Notaría 29, donde Narciso Oropeza Andrade era notario titular hasta 2019.

En 2020 Oropeza Andrade fue nombrado secretario de Movilidad y a cargo de la Notaría 29 quedó su hijo Ramón Oropeza Lutzow. Enrique Priego le otorgó esa notaría en 2001, cuando fue gobernador interino.

Controladora de Inversiones y Promociones del Sureste, de la que Humberto Bermúdez Requena es socio, también ha sido cliente frecuente de la Notaría 29. A través de esta empresa se han establecido múltiples casas de apuesta y casinos en la península. También ha tramitado poderes y cambios de apoderados legales en la notaría de Adán Augusto López, desde 2017.

Nuevas empresas, mismos negocios

Electromecánica y Construcción Domex del Sureste —que pertenece a Rodolfo Ramos Robelo y a los hermanos Carlos y Jorge Domínguez Hernández— también ha sido cliente de la Notaría 29. Esta empresa destaca entre los contratistas más recientes del gobierno federal, pues apenas a cinco años de su constitución (en 2020) ha recibido al menos siete contratos millonarios.

Uno de ellos se firmó en 2023 con el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), por 638 millones de pesos; uno más lo obtuvo en 2024 con Pemex, por 448 millones de pesos, y otro se firmó también con la petrolera en 2025, por 222 millones de pesos.

Otra notaría involucrada en esta red es la de Miguel Cachón Álvarez, titular de la Notaría 4 hasta agosto de 2024, cuando su hijo Manuel Alejan-



dro Cachón Silván tomó las riendas. Las operaciones de Consorcio Crismar con esta se hicieron en 2023.

Cachón Silván no sólo dio fe de poderes otorgados a los representantes de Consorcio Crismar, una de las empresas ligadas a Hernán Bermúdez en el expediente judicial que llevó a su detención; fue también el notario que constituyó Portacelis Gas and Oil, a nombre de Miguel Ángel Aparicio y a través de la cual se asoció con Inmobiliaria e Infraestructura Portacelis, firma a nombre de su sobrino Amílcar Olán Aparicio.

Tan sólo un año después de su creación y de haber obtenido el permiso de la Secretaría de Energía para importar aditivos, Portacelis Gas and Oil fue sancionada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por presunto fraude al introducir al país combustible sin declararlo como lo que era, es decir, *huachicol fiscal*.

Inmobiliaria e Infraestructura Portacelis fue constituida como em-

presa ante la fe de Ramón Oropeza Lutzow en la Notaría 29, donde su padre dio fe de las operaciones de Constructores Aprobados y Controladora de Inversiones y Promociones del Sureste, empresas ligadas a los hermanos Bermúdez Requena.

En 2020, Ramón Oropeza Lutzow constituyó la empresa Romedic, la firma de Amílcar Olán Aparicio señalada por sostener contratos a sobrecosto con el IMSS-Bienestar durante la pandemia de Covid-19. Las operaciones comerciales fueron de hasta 300 millones de pesos.

Olán constituyó sus empresas Aman Desarrollos y JAOA Corporativo en 2025, con el notario público 4 de Villahermosa, Manuel Alejandro Cachón. Ha sido señalado por supuestamente ser amigo de Gonzalo y Andrés Manuel López Beltrán, hijos del expresidente López Obrador. ●

CONTRATOS

Algunas empresas lograron contratos millonarios a partir de 2018.

236

MILLONES DE PESOS

cobró Constructora Elvic a Pemex Exploración en su primer contrato.

46

MILLONES DE PESOS

pagó Pemex a Gravera Río Puxcatán de Humberto Bermúdez, de 2021 a 2025.

969

MILLONES DE PESOS

cobró Escudero Construcciones en 2024 por el libramiento en Villahermosa.

7

CONTRATOS MILLONARIOS

ha obtenido Electromecánica y Construcción Domex de 2020 a la fecha.

ACUERDOS MULTIMILLONARIOS

19.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El monto mínimo del Contrato es de \$81,664,661.41 M.N. (Ochenta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 41/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$204,161,653.52 M.N. (Doscientos cuatro millones, ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos 52/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El monto del Contrato se ejercerá a través de órdenes de trabajo.

PEP no estará obligado a ejercer el Monto Máximo del Contrato.

El Contratista recibirá de PEP, como contraprestación el monto que resulte de aplicar el precio unitario consignado en el Anexo "C" a las cantidades de obra



Contrato número 640859817 de Pemex, que las constructoras Elvic y Santandreu ganaron con una propuesta conjunta para la construcción y reconfiguración de las redes contra incendio en instalaciones de Activos Integrales de Producción, por 204 millones 161 mil pesos. ●



El Malecón de Villahermosa fue remodelado durante el gobierno de Adán Augusto López.

ALEJANDRA CANOOLA, EL UNIVERSAL



López Hernández da su aval

Diez empresas obtuvieron millonarios contratos con el gobierno federal; Pemex e IMSS-Bienestar entre sus clientes.

NOTARÍAS RELACIONADAS

- TITULAR
- SUSTITUTO / ADESCRITO

Número de despacho



Adán Augusto López Hernández 27
Adela Ramos López

Ramón Oropeza Lutzow 29
Narciso Oropeza Andrade
(Secretario de Movilidad con Adán Augusto López)

Jaime Humberto Lastra Bastar 30
Marco Antonio Buendía Burgos

Gonzalo Oyosa Zapata 15
Cerrada el 15 de octubre

Manuel Alejandro Cachón Silván 4
Miguel Cachón Álvarez
(Antes titular de la notaría 4)

Año de las operaciones

2000

2003

2005

2001

2004

2023

1997

2017

2018

50*

2008

2020

2020

2000

2000

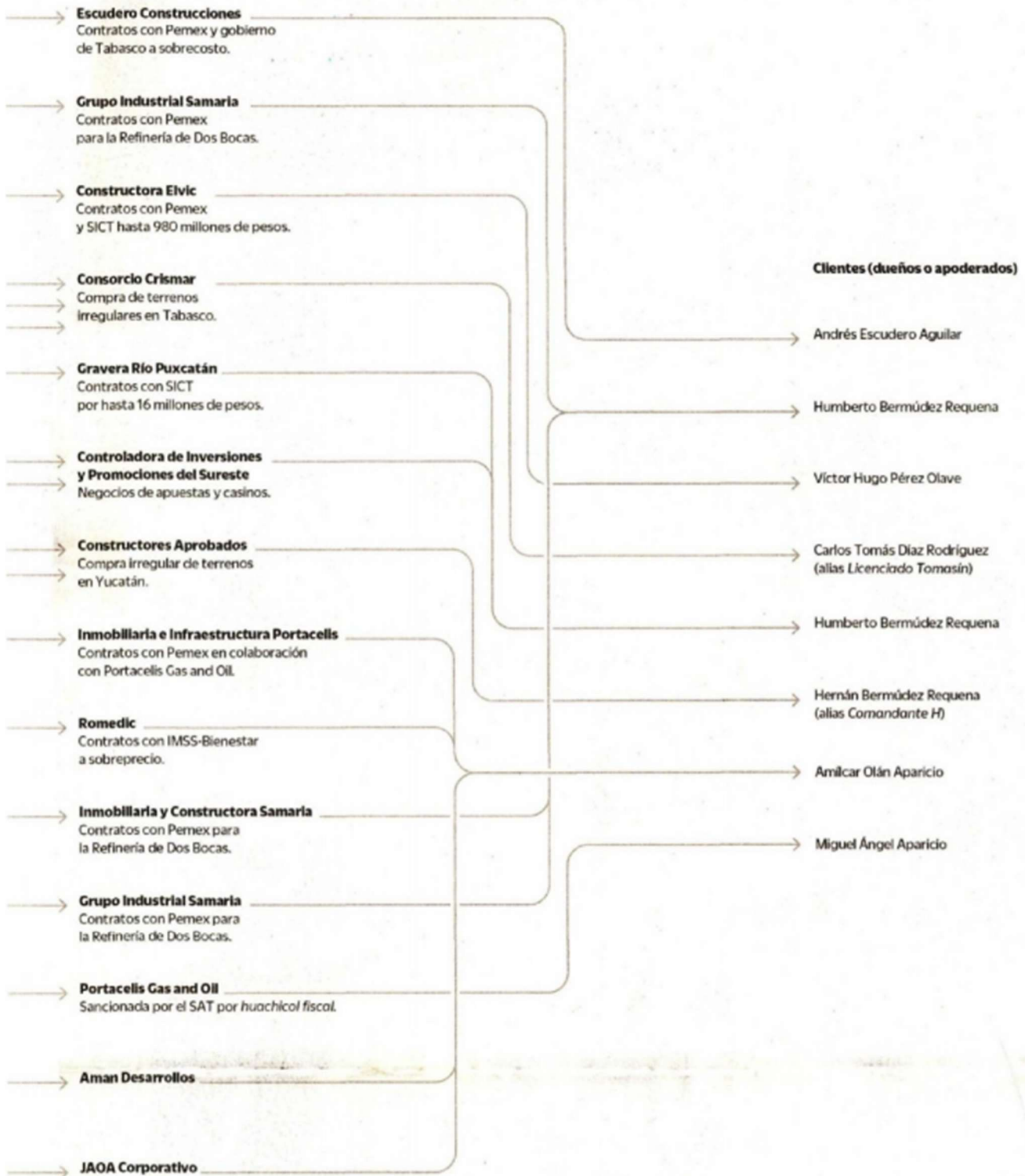
2024

2025

2025



Empresa ligada e irregularidad detectada





ALEJANDRA CAMACHO, EL UNIVERSAL

En la Notaría 27 se constituyó Escudero Construcciones, y junto a Constructora Elvic ganó la licitación por 986 mdp con Pemex.



ESPECIAL

El senador de Morena, relacionado con al menos cinco notarias que obtuvieron contratos millonarios con el gobierno federal.



Ante reclamos de IP piden acciones contra huachicol

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

EL PAN en la Cámara de Diputados exigió al gobierno federal una estrategia frontal contra el huachicol fiscal luego de que salieran empresarios a denunciar la inacción del Gobierno para frenar el contrabando de mercancías, la corrupción y pipas con huachicol en las principales aduanas del país.

De acuerdo con el diputado panista, Ernesto Sánchez Rodríguez, este fenómeno se ha venido dando principalmente en las fronteras de Tamaulipas, donde es conocido como un punto rojo para el huachicol fiscal.

No obstante, acusó que tanto el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Gar-

cía Harfuch y la FGR han mostrado tibieza para frenar actos de contrabando y paso de pipas huachicoleras en la zona.

Por ello, dijo, empresarios de estados fronterizos comienzan a resentir pérdidas económicas y empleos se desvanecen.

“En los cruces internacionales se ha venido acrecentando la producción ilegal y robo, así como los acuerdos de autoridades con grupos de la delincuencia, dañando así la seguridad de empresas, los empleos mismos y el consumo”, añadió.

El diputado del PAN exhortó al gobierno federal, a no temer en combatir este flagelo y avanzar en las estrategias de investigación, así como dismantelar no solo los grupos delincuenciales, sino los cárteles incrustados en

el servicio público que facilitan el huachicol fiscal.

Agregó que la corrupción en aduanas permite el ingreso al país de productos chinos que evaden impuestos, no cumplen las regulaciones arancelarias y generan más mercado negro.

“Lo que al mismo tiempo, descompone el ritmo de la competitividad formal en el país, eso tiene molestos a los empresarios que de buena fe, dejan su dinero en México para crecer sus negocios y ofrecer empleo directo e indirecto en varias regiones”, destacó.

Finalmente, expresó que la militarización de aduanas no ha servido de mucho y por el contrario, ha agravado más la situación de corrupción en las aduanas.

Por lo que solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y mandos militares, escuchar a los empresarios que están preocupados por este fenómeno de huachicol fiscal y niegan darle cause a las investigaciones.


PRIMERA
Preocupa nueva ley de aguas

Mientras que diputados equiparan la nueva Ley General de Aguas con la reforma agraria de 1917, productores agrarios externan su preocupación por el retiro de concesiones tras dos años sin uso. / 8

INICIA DISCUSIÓN EN SAN LÁZARO

Advierten riesgos de nueva ley de aguas

PRODUCTORES CRITICAN QUE TRAS DOS AÑOS sin uso se les quiten concesiones o que en venta de terrenos no esté garantizado el traspaso de los permisos

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gtmm.com.mx

La iniciativa con proyecto de decreto para una nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales que se discute en estos momentos en la Cámara de Diputados es tan amplia que sus alcances son comparables con la reforma agraria de 1917, estimaron diputados federales de Morena, PAN, MC, PRI y Verde.

El gobierno de México plantea tres puntos fundamentales en la iniciativa: garantizar el derecho humano al agua, otorgando 60 litros diarios a cada mexicano para uso personal y doméstico sin pago alguno; acabar con el mercado negro y especulativo del agua, que el Estado

recupere la rectoría, y ordenar las concesiones para evitar ilegalidad y corrupción en el manejo del agua; no se podrán transferir, heredar, ni vender.

Hoy lunes se realizará en San Lázaro una reunión entre la comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, representantes de la Presidencia de la República y del departamento jurídico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

La reunión es para analizar el estatus que tiene la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de agua enviada al legislador el 8 de oc-

tubre de 2025, ya que existe una proyección para que se apruebe en actual periodo, que termina el próximo 30 de noviembre.

Eduardo Fuhrken, vicepresidente del Sector Privado Empresarial del estado de Durango, compartió a **Excelsior** detalles del encuentro que junto a sus colegas Miguel Sánchez y Guillermo Pérez Gavilán, tuvo con diputados federales, entre ellos Alfonso Ramírez Cuéllar.

La reunión que se dio por intermediación de la diputada por Morena Martha Olivia García Vidaña y que se



via García Vidaña y que se prolongó por casi tres horas, refirió Furrhen, fue la oportunidad para decirles a los diputados que el sector empresarial "es el principal interesado en que haya una ley nueva de aguas, porque la vigente tiene más de 40 años, y está totalmente fuera de la realidad, pero que habría que ajustar ciertos temas".

FIN AL MERCADO NEGRO

Entre los puntos más sobresalientes de la pretendida nueva ley de aguas están que se acabará con el mercado negro del líquido; es decir que los tenedores de licencia para la explotación de agua –campesinos, rancheros, ejidatarios, empresarios–, ya no la podrán vender o intercambiar con terceros el líquido.

El Capítulo IV Infracciones y sanciones administrativas, artículo 119, de lo que sería el nuevo instrumento legal, en sus apartados XXV y XXVI señala:

"Ceder, suministrar, intercambiar por pago en especie, o proporcionar de cualquier forma a terceros, provisional o definitivamente, el uso parcial o total de las aguas materia de los títulos de concesión asignada o permisos; transmitir los títulos de concesión o los permisos."

También se pretende que haya un riguroso proceso para las concesiones que se otorgaban por periodos de hasta 30 años; el criterio de una nueva ley en materia de concesiones es que serían revisadas cada año en razón del aprovechamiento que se haya tenido la concesión, contrastando el volumen de agua ocupada, con lo que se cosechó en esos doce meses.

Otro punto es que las tierras que entren en un proceso de compra-venta y que tengan una licencia de explotación de algún pozo de agua, tendrán que ser vendidas sin la garantía (plusvalía) del agua, es decir, al momento de finiquitar una transacción comercial, la licencia de agua se entregará a la Conagua y ésta decidirá qué volumen de agua se entrega al nuevo poseedor o propietario, o si no se le da agua. Con lo que se elimina el uso patrimonialista del agua.

El artículo 56 bis vigente en estos momentos permite "transmitir sus derechos de agua", en caso de que los ejidatarios y comuneros transmitan la titularidad de

la tierra. El pretendido nuevo 56 bis señala que "en los casos que las personas ejidatarios o comuneros transmitan la titularidad de la tierra conforme a la ley y éstas cuenten con un título de concesión de agua, deberán solicitar a la autoridad del agua –Conagua–, la reasignación de volúmenes para la nueva persona titular (...) exceptuando el análisis de la disponibilidad".

SE REVOCARÁN CONCESIONES

En el contexto de una nueva ley de aguas, las licencias de agua no tendrán más el carácter de herencia; lo que establece es que, a partir de la nueva ley, la titularidad de una licencia de agua se acaba con el fallecimiento de éste y en todo caso Conagua decidirá si al heredero de la tierra se le otorga una nueva licencia.

De aprobarse esta nueva ley de aguas, los concesionarios que no hayan utilizado durante un periodo de dos años el agua a la que tiene derecho se les revocará la concesión; lo que inhibiría ciertos procesos productivos que eventualmente se beneficiarían de las lluvias, cuando hay, y que necesitan del agua de una concesión en temporadas de secas.

Por ningún motivo, a partir de que exista una nueva ley de aguas como se plantea en la iniciativa que está en la Cámara de Diputados, los distritos de riego podrán cambiar totalmente el uso del agua, previa autorización de Conagua, como lo establecía el artículo 75 inciso III.

En la iniciativa para el cambio de reglas en el uso del agua, el artículo 82 bis establece que "la captación de agua pluvial que no tenga por objeto el consumo personal y doméstico requerirá la autorización de la "Autoridad del Agua" –Conagua–, con el objeto de no afectar la disponibilidad o a terceros".

En el instrumento que se pretende poner en marcha a la brevedad, se ampara 60 litros de agua diarios por cada mexicano, como parte del derecho humano al líquido. Sin embargo, no se señala que dependencia asumirá el gasto de entregar el agua a los 120 millones de habitantes, sobre todo cuando los servicios municipales de agua son los que tienen la responsabilidad del suministro y en general carecen de infraestructura para certeras mediciones.



Como parte de la información compartida está que a nivel nacional sólo el 58% de la población del país tiene agua diariamente en su domicilio. De acuerdo con datos oficiales, el estado de Guerrero tiene una situación "crítica". En el medio urbano el porcentaje es de 64 y en el rural de 39. Son 14 los estados con mayor rezago en el acceso al agua, ahí la gente no cuenta con agua todos los días.

TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

En este contexto, Eduardo Furchen informó que presentaron a los diputados federales una versión ejecutiva de un estudio donde aprecian distintos impactos, con 7 propuestas puntuales.

"Les dijimos a los diputados que esta cuestión del agua es vital; que no hablamos de energía eléctrica, gas, sino de un elemento vital: ninguna persona puede estar dos o tres días sin agua.

"También, dijo Furchen, le pedimos a los diputados que el tema de agua lo vean sin los intereses de los colores partidistas, que lo vean como una realidad de seguridad nacional y un bien que necesitamos cuidar mucho".

El empresario duranguense dijo que no porque sean sector privado, "no quiere decir que nada más a los malos de la película, como se nos tacha, nos afectará una ley como la que se plantea aprobar, las afectaciones van a ser para todos los sectores productivos del país".

Como muestra de la necesidad de tener una nueva ley de aguas, dijo Eduardo Furchen, es que en Durango existe desde hace 40

años vedas hídricas, que no son otra cosa más que la imposibilidad de tener una concesión de agua, aunque escarbando apenas siete metros se pueda obtener el líquido.

"Nosotros estamos en contra de tener que ir a comprar derechos de agua en el mercado negro para poder trabajar, eso lo debe dar la nación, no estamos en contra de la ley, pero sí en ciertas condiciones que trae la ley que va a ser un verdadero problema", dijo.

Furchen mencionó que en un momento de la reunión con los diputados, le dijo a Ramírez Cuéllar que "el sector agrícola está muy presionado por la inseguridad, por los precios que no les dan; y le dije el asesinato de Bernardo Bravo, el líder limonero de Michoacán, ha puesto muy caliente el ambiente en el campo, y si sacan esta ley como la traen, se va a hacer un súper problema".

Otros de los puntos que no cuadran para esta nueva ley de aguas es que toda la carga de trabajo la tendría que hacer la Conagua, que a través de 13 organismos de cuenca administra 757 cuencas hidrológicas, agrupadas en 37 regiones hidrológicas, además de 653 acuíferos de aguas subterráneas, ya que los presupuestos para esta dependencia han ido decreciendo. Para 2026 tiene una bolsa de 36 mil 689 millones; en el 2025 el presupuesto fue de 37 mil 119 millones; en 2024, 62 mil 664 millones, y en 2023, 68 mil 485 millones.

METAS

La iniciativa del gobierno federal busca:



Fortalecer y garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento.



Recuperar la rectoría del Estado en la gestión del agua, con el fin de garantizar la seguridad hídrica de las generaciones presentes y futuras.



Ordenar el régimen de concesiones, para asegurar una distribución equitativa de los recursos hídricos.



“Megafarmacia, un elefante blanco de corrupción”

Legisladores del PAN acusan saqueo al erario público con este proyecto; solicitarán información sobre el tema, advierten

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PAN Federico Döring aseguró que la megafarmacia del expresidente López Obrador “es un elefante blanco que ha servido para saquear al erario, algo que la presidenta Claudia Sheinbaum lo sabe y tolera”.

En un comunicado, el legislador consideró que esa obra “es una mentira propagandística para ganar tiempo e intentar parchar y enmen-

dar el sistema de salud que destruyó Morena con López Obrador”.

Luego de que EL UNIVERSAL publicó ayer que la megafarmacia sólo es una bodega sin estrategia de distribución de medicamentos, Döring señaló que todo el problema de adquisición de medicinas “inició desde que se nombró a David León al frente de Birmex; el mismo de los sobres a Pío López Obrador, esas famosas aportaciones en Chiapas al



movimiento de Morena”, y agregó que desde que nació la 4T se estaba fraguando el negocio de adquisiciones de medicinas para Andy López Beltrán y su amigo Amilcar Olán.

“Cosa que no han terminado de cuadrar porque obligadamente tuvieron que respetar patentes y exclusividades de comercialización para esta supuesta Megafarmacia”.

Por su parte, Raúl Torres Guerrero, diputado local del PAN, afirmó que Morena no logró garantizar la atención de salud como en Dinamarca, tal como lo prometió López Obrador: “Nos dejaron desprotegidos con presupuestos raquíticos y el tema de salud para la 4T es un tema de corrupción”.

Torres indicó que el PAN le apuesta por más presupuestos para que verdaderamente lleguen las medicinas y haya tratamientos para el cáncer y personal médico disponible.

En esa materia, los panistas anunciaron que solicitarán ante la

FEDERICO DÖRING

Diputado federal del PAN

“(La megafarmacia) es una mentira propagandística para ganar tiempo e intentar parchar y enmendar el sistema de salud que destruyó Morena con López Obrador”

Cámara de Diputados información sobre las condiciones de la megafarmacia de Morena.

En tanto, el senador Marko Cortés consideró que el “bodegón” que ocupa la megafarmacia pudo salvar miles de vidas, pero dicha construcción nunca operó y aseveró que ahora es sólo “polvo y promesas”.



“Todos los medicamentos del mundo prometieron... Dos años después, la megafarmacia está vacía: solo polvo, promesas y pretextos. Con lo que costó ese bodegón, pudieron salvarse miles de vidas. Megafarmacia igual a megacorrupción, igual a megaengaño”, sentenció.

Ayer domingo, EL UNIVERSAL publicó un reportaje que da cuenta del abandono de la Megafarmacia, que durante su inauguración se presentó como la solución al desabasto de medicamentos.

De igual forma, se puntualiza que dicho proyecto nunca incluyó la distribución de medicinas entre sus facultades.

Expuso que de acuerdo con la evaluación socioeconómica del proyecto de inversión para el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis), realizada en 2023, desde el principio

el proyecto se concibió como una bodega para concentrar los medicamentos de cinco almacenes de Birmex en el Estado de México (ubicados en Tultitlán, Toluca, Lago de Guadalupe, Purificación y San Joaquín).

El concepto de distribución sólo figuró en el nombre del proyecto, pero en sus tareas no se incluye entregar ni surtir medicinas que no se encuentren en los hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud: “El proyecto busca establecer el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis), el cual permitirá concentrar los servicios de almacenamiento y preparación de pedidos (*picking*) que presta Birmex al IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, logrando economías de escala que permitirán mayor eficiencia y una reducción de costos para la institución”, detalla el texto. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El "bodegón" que ocupó la megafarmacia pudo salvar miles de vidas, pero nunca operó y quedó en promesa, señaló el senador panista Marko Cortés.



Advierte PAN presión política de PT

CLAUDIA SALAZAR

El PAN denunció que el PT presiona la comparecencia de la titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja, por los contratos millonarios de integrantes de ese partido con dicha empresa.

El jueves pasado en una reunión, los diputados Theodoros Kalionchiz, del PAN, y Ricardo Mejía, del PT, se

enfrentaron a golpes cuando este último abogó por los contratos de Antonio Flores, “Lord Lamborghini”, con la paraestatal por 6 mil millones de pesos.

Tras el pleito, el PT incluyó en la Comisión de Energía a Mejía Berdeja, ex candidato al Gobierno de Coahuila, lo que le permitirá hacer cuestionamientos a la funcionaria y conocer de los temas de trabajo que se aborden.



JORGE A. PÉREZ ALFONSO
 CORRESPONSAL
 SANTA CRUZ AMILPAS, OAX.

“INI PERDÓN, NI OLVIDO!” Y “CASTIGO”, LAS CONSIGNAS

Oaxaca: docentes impiden asamblea del partido que busca fundar Ulises Ruiz

El ex mandatario, señalado de reprimir al magisterio en 2006

Al grito de: “¡ni perdón, ni olvido, castigo a los asesinos!”, profesores de la región de Valles Centrales afiliados a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) boicotearon la asamblea constitutiva estatal de México Nuevo, partido que pretende fundar el ex gobernador Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010).

Ayer a las 9 horas, los maestros se reunieron en la esquina de la avenida Ferrocarril y la calle Constitución del municipio de Santa Cruz Amilpas, y marcharon hacia la unidad deportiva de la demarcación, donde se tenía programada la asamblea una hora después.

Los mentores ingresaron al sitio ante la mirada de trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes certificarían la actividad política.

Ulises Ruiz es señalado de reprimir al magisterio durante 2006, lo que derivó en un movimiento político social en el que fueron asesinadas más de 20 personas, acusaron los docentes.

“Ojo por ojo, diente por diente” y “Ulises, asesino, la cuenta está pendiente”, gritaron los educadores mientras ingresaban, retirando y arrojando las sillas al aire.

Además, destruyeron y quemaron lonas de México Nuevo mientras, Sofía Castro, coordinadora de esta asociación en la entidad, observaba lo que ocurría.

Los trabajadores del INE, así como los participantes en la asamblea, se retiraron por la puerta trasera, mientras los profesores avanzaban hacia el templete.

Los manifestantes corrieron a

Sofía Castro, propuesta por Ruiz Ortiz a la gubernatura para el próximo proceso electoral, y quien ha sido legisladora local y federal por el Partido Revolucionario Institucional. Los maestros la siguieron,

mientras lanzaban gritos y consignas contra ella y Ulises Ruiz.

La mujer abandonó el lugar acompañada de su equipo, y se dispersaron entre la gente.

América Reyes Luna, inte-

grante de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Oaxaca, que a su vez forma parte de la sección 22, puntualizó que el movimiento magisterial no olvida las afrentas cometidas por el ex

mandatario contra los maestros y el pueblo oaxaqueño, por lo que no permitirán que se lleven a cabo actividades como esta asamblea.

“La región de Valles Centrales lo perseguirá”

Señaló que la región de Valles Centrales lo perseguirá por todo el territorio de ser necesario, pues no se olvidan los homicidios cometidos, ni las decenas de desaparecidos en 2006, año en el que reprimió al movimiento social con la policía, pero también con la creación de las “caravanas de la muerte”, grupos armados que atacaban las distintas barricadas instaladas en la ciudad de Oaxaca y su periferia.

En tanto, Álvaro Carrillo integrante del Frente Popular Revolucionario, señaló que en Oaxaca, Ruiz Ortiz es persona *non grata*, y consideró que el ex gobernador debería estar en la cárcel por las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas durante su administración y delitos de lesa humanidad, como asesinatos, tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

Luego del frustrado evento, Ulises Ruiz divulgó un video en sus redes sociales, en el cual aseguró que “el gobierno de la República no quiere partidos de oposición”.

Llamó a los manifestantes “vándalos contratados” y “delincuentes disfrazados de movimientos magisteriales o sociales”, y sostuvo que “nos tienen miedo, porque México Nuevo va a poner orden en este país”.

El ex titular del Ejecutivo estatal asimismo hizo “directamente responsable” a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, “a gobernadores y gobernadoras y a otras autoridades” de cualquier agresión futura contra militantes y dirigentes de México Nuevo.

Afirmó que “estos hechos, pagados y protegidos por el mismo gobierno, pretenden doblegarnos y asustarnos, pero al contrario, nos fortalecen para seguir adelante”, y adelantó que su movimiento continuará “sin importar los actos vandálicos”.



► En la cancha deportiva de Santa Cruz Amilpas, docentes de Oaxaca destruyeron y quemaron ayer lonas de México Nuevo, el partido que pretende constituir el ex gobernador de la entidad Ulises Ruiz Ortiz. Foto Jorge A. Pérez



NUEVA IDENTIDAD NACIONAL: **LA CURP SE TRANSFORMA**

¿QUÉ CAMBIÓ?



La Cámara de Diputados aprobó la creación de la **Plataforma Única de Identidad**.

LA NUEVA CURP



Se convierte en el **DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN**.
Aplica para **mexicanos y extranjeros con estancia legal**.

CARACTERÍSTICAS



Incluye datos biométricos para mayor seguridad. Facilita el acceso a trámites y servicios.

BENEFICIO PRINCIPAL



Una identidad moderna, **confiable, práctica** y mayor protección a tus datos personales.

Síguenos en:



Más información:





Ley Pay de Limón busca que maltrato animal sea delito grave



por **Ady Melba Corona Ramirez**

octubre 27, 2025

Al contar con 10 meses de edad, a **Pay de Limón** le cortaron, uno a uno, cada uno de los dedos de sus patitas delanteras; ahora, a sus 15 años, se convirtió en el primer perro cabildero que promueve en el **Congreso de la Unión** una ley federal con su nombre para acabar con el maltrato animal, que fue lo primero que conoció en la vida.

De acuerdo con datos de autoridades y fiscalías, en **México**, 20 mil casos de maltrato se denuncian al año, de los que 98 por ciento no se atienden.

En algunos de ellos, como sucedió con **Pay de Limón**, se utilizan a los animales en rituales de entrenamiento de sicarios, para endurecerlos al encariñarse con ellos y después lastimarlos, hasta quitarles la vida, explicó a [24 HORAS](#) Adriana Buenrostro, directora política de la organización **Animal Heroes**.

La activista explicó que este tipo de prácticas siguen siendo parte de los hallazgos que realizan las madres buscadoras en todo el país, pues al descubrir fosas con restos, los primeros son de animales y, metros más abajo, los cuerpos humanos.

Antecedentes

Por ello, este perrito rescatado por el refugio Milagros Caninos, es quien inspira hoy esta iniciativa impulsada por la organización Animal Heroes, para homologar sanciones en todo el país, con las cuales reconocer el maltrato y la crueldad animal como delitos graves, la cual podría aprobarse en este mismo periodo legislativo, marcando un precedente histórico en la protección animal y en la lucha contra la violencia en México, puntualizó.

“Hace 3 años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajó de nivel el castigo, pues en algunos estados sí era considerado delito grave y tenían que ir a la cárcel”.

“Ahora estamos presentando todas las pruebas, incluso una investigación del FBI... donde 100% de los asesinos seriales empezaron maltratando”.

¿En qué consiste la Ley Pay de Limón?

Dicha iniciativa viene junto con la Ley General de Protección y Bienestar Animal, que ya está en manos de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, aseveró la directora de Animal Heroes.

Entre los puntos más importantes está el endurecimiento penal, con sanciones superiores a 2 años de cárcel, y que pueden aumentar en casos de reincidencia o extrema crueldad; justicia y



protección a víctimas, para lo que se crearán canales accesibles de denuncia, atención médica, así como de resguardo para los animales afectados.

Prevención de delitos mayores, para frenar la escalada de violencia, considerando estudios que vinculan la crueldad animal con agresores domésticos y asesinos seriales.

Además, campañas de sensibilización que promuevan el respeto hacia los animales.

La iniciativa también contempla regulación de la compra y venta de animales, certificación de santuarios -en sustitución de refugios-, auditorías de transparencia y programas de esterilización gratuita.

Crear santuarios

Buenrostro destacó que México cuenta con más de 86 millones de animales de compañía, pero 70% termina en situación de calle, de acuerdo con cifras del INEGI y la UNAM, por lo cual proponen la creación de santuarios certificados, donde se prohíba el sacrificio por abandono, edad o falta de espacio, y se impulse la rehabilitación y adopción responsable.

“Milagros Caninos es el primero de Latinoamérica y queremos que haya más espacios así, donde se salve, se cuide y se respete la vida”, subrayó.

Para ello, Animal Heroes lanzó la plataforma www.carcelalmaltratador.org, desde donde cualquier persona puede enviar un correo directo a los legisladores pidiendo su voto a favor.

La propuesta se discutirá en la Comisión de Medio Ambiente del Senado, donde Pay de Limón - convertido en el primer perro cabildero del mundo- acompañará el proceso. “Queremos que esa foto con Pay se convierta en un voto a favor. No es una causa de ternura, es una causa de justicia y seguridad pública”, concluyó Buenrostro.

Maltrato animal en números

- 20 mil casos de maltrato animal son denunciados cada año, aseguran organizaciones y fiscalías.
- 98% de las denuncias a nivel nacional no se atienden.
- 70% de agresores domésticos, con antecedentes de crueldad animal.



Tras críticas por 'bailongo' en San Lázaro, Sergio Mayer reaparece en La Granja VIP y lo tunden en redes

Sergio Mayer fue criticado por internautas tras aparecer en un reality show mientras siguen las quejas sobre su trabajo como diputado

Por Anayeli Tapia Sandoval

27 Oct, 2025 01:49 a.m.



Tras protagonizar una controversia nacional por la organización de un homenaje a la **Sonora Santanera** en la **Cámara de Diputados** en medio de una emergencia nacional por inundaciones, **Sergio Mayer**, diputado y actor, se dejó ver este domingo como invitado especial en el reality **La Granja VIP**, lo que en redes sociales desató una oleada de críticas por parte de quienes lo acusaron de priorizar sus apariciones en programas de televisión sobre sus responsabilidades parlamentarias.

La aparición de **Mayer** este 26 de octubre en la gala de eliminación de **La Granja VIP**, en la que defendió a su hijo **Sergio Mayer Mori** tras cuestionamientos sobre su actitud dentro del programa, reavivó los cuestionamientos sobre su trabajo como diputado.

Las redes sociales, en particular la plataforma X, se llenaron de mensajes irónicos señalando su presencia recurrente en televisión y su aparente ausencia en las obligaciones legislativas.

[Tras críticas por 'bailongo' en San Lázaro, Sergio Mayer reaparece en La Granja VIP y lo tunden en redes - Infobae](#)



REPORTE **Indigo**
CINCO DÍAS

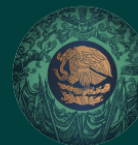
ED. No. 3344

INFINAVIT

ANTOLOGÍA DE LA CORRUPCIÓN

Estafas, colusión de funcionarios, usurpación de identidad, mal uso de los ahorros de los trabajadores o viviendas sin construir integran el catálogo de ilícitos descubierto en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores entre 2012 y 2018, con un daño al erario aún sin cuantificar

12



ANTOLOGÍA DE LA CORRUPCIÓN

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El abanico de anomalías, formas de fraude y otros hechos ilícitos cometidos entre 2012 y 2018 en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) aún está por ampliarse. El Gobierno federal respondió a través de solicitudes de información que los presuntos actos de corrupción cometidos en ese periodo son tantos que debieron ser categorizados y aún se espera que se descubran más.

El 16 de junio de 2025, el director general del Instituto, Octavio Romero Oropeza, reveló, durante la conferencia matutina presidencial, que se habían presentado 150 denuncias penales por estos casos de corrupción.

De acuerdo con la información entregada a este medio por Transparencia, la intermediación falsa de "coyotes" es el ilícito que concentra la mayor proporción de acciones jurídicas ante la Fiscalía General de la República con 107, después está el fraude inmobiliario por usurpación de identidad con 13

Los delitos

Las investigaciones del Gobierno federal en ejercicios pasados en el Infonavit encontraron una diversidad de ilícitos que le hicieron daño al erario sin que ninguna auditoría lo señalara

Delito	Denuncias
Fraudes cometidos por coyotes	107
Fraude inmobiliario por usurpación de identidad	13
Uso de documento falso	13
Corrupción de funcionarios del Infonavit	8
Fraude contra el ahorro de los derechohabientes	5
Fraude inmobiliario contra garantías hipotecarias	2
Fraude en la construcción de vivienda	1
Fraude inmobiliario por simulación de compraventas	1
Total	150

y luego el uso de documentos falsos con otras 13.

Con cantidades más reducidas aparecen las siguientes categorías en los archivos del organismo: "Corrupción de funcionarios del Infonavit", que suma en total ocho denuncias penales presentadas; "fraude contra el ahorro de los derechohabientes", que tiene cinco denuncias promovidas; "fraude inmobiliario contra garantías hipotecarias", que ha ameritado la interposición de dos de estas acciones legales; "fraude en la construcción de vivienda", una clasificación que

registra solamente una denuncia; y, finalmente, "fraude inmobiliario por simulación de compraventas", que se vincula también con apenas un único expediente de esta naturaleza.

Mapa de corrupción

La información que entregó el organismo también contiene una variable denominada "Entidad o Municipio donde se detectó la irregularidad", la cual permite identificar los estados del país donde se habrían cometido estos

Estafas, colusión de funcionarios, usurpación de identidad, mal uso de los ahorros de los trabajadores o casas sin construir integran el catálogo de ilícitos descubierto en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores entre 2012 y 2018, con un daño al erario aún sin cuantificar



La gama de delitos en el Infonavit en contra de los trabajadores en administraciones pasadas ha generado más de 100 denuncias penales en todo el país

*Se precisó en este listado que en las oficinas centrales se presentaron otras 35 denuncias



Jalisco, San Luis Potosí y Yucatán, cada uno con dos denuncias por estas corruptelas; se finaliza con Michoacán, Quintana Roo y Tabasco, que tienen solamente una denuncia; 35 casos, sin embargo, fueron clasificados como "Oficinas Centrales", según el archivo brindado.

La reventa

El 18 de diciembre de 2024, cuando el director general del Instituto expuso profusamente, en la conferencia matutina presidencial, las diversas modalidades de corrupción que se habían detectado al interior del organismo, llamó particularmente la atención el hallazgo de una red delictiva que estaría operando en una buena parte del país, y que defrauda a personas con la reventa de las mismas casas en numerosas ocasiones.

"Existe una red delictiva donde intervienen trabajadores del Infonavit, notarios, despachos y peritos

valuadores que se han coludido a fin de otorgar múltiples créditos sobre una misma vivienda. Con la revisión que llevamos al día de hoy, que no incluye 11 estados del país, se han detectado 12 mil créditos sobre mil 400 viviendas, lo que significa que estas se vendieron hasta cuatro veces cada una por año. (...) Este mecanismo delictivo es empleado para estafar a los trabajadores cobrándoles hasta el 40 por ciento de sus ahorros para vivienda que, hasta el momento de la revisión, que no hemos concluido, asciende a más de mil 200 millones de pesos", expuso Romero Oropeza.

Con un mapa, el funcionario abundó que los estados con color más oscuro es donde más operaciones de este tipo se habían llevado a cabo. De modo que señaló al Estado de México, Tlaxcala y Jalisco.

En el Estado de México, 496 casas se vendieron 4 mil 130 veces. En Jalisco, 239 casas se vendieron 2 mil 37 veces. En Baja California, 205 casas se vendieron mil 696 veces. "Y así sucesivamente, lo que nos da las mil 400 y las 12 mil ventas", dijo el funcionario.

Profundizó aún más: "Voy a tratar de que se entienda el mecanismo: En el Estado de México

Con un mapa, el funcionario abundó que los estados con color más oscuro es donde más operaciones de este tipo (reventa) se habían llevado a cabo. De modo que señaló al Estado de México, Tlaxcala y Jalisco

tres notarios, con dos despachos de evaluación, con tres peritos valuadores, con tres controladores y seis trabajadores del Infonavit, vendieron 496 casas 4 mil 130 veces. En Jalisco, tres notarios, un despacho, un perito, un controlador, dos trabajadores del Infonavit, vendieron 239 casas 2 mil 37 veces. (...) Tlaxcala es relevante porque aquí 35 casas se vendieron casi 800 veces. Y aquí operó, al igual que en Sonora: un notario, un despacho, un perito, un controlador y un trabajador del Infonavit".

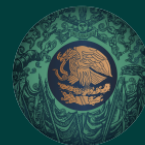
actos anómalos, de acuerdo con las indagatorias internas que se han desarrollado en el Instituto, durante la gestión de su actual titular, Octavio Romero Oropeza.

Chihuahua presenta la mayor incidencia de estos hechos de corrupción vinculados con el Instituto, al concentrar 20 denuncias penales; seguido por Coahuila, que tiene ocho denuncias por esta misma problemática; Tlaxcala, Baja California y Sinaloa registran cada uno siete denuncias; Ciudad de México y Morelos aparecen cada uno con seis denuncias; mientras que Chiapas, Nayarit y Sonora figuran enseguida con sus cinco

denuncias respectivas.

El listado continúa con Durango, Estado de México, Veracruz y Querétaro, donde la corrupción del Instituto ameritó la interposición de cuatro denuncias en cada uno de ellos; después aparecen Colima, Hidalgo, Puebla y Nuevo León, con tres denuncias respectivamente; vienen después Aguascalientes,

Chihuahua presenta la mayor incidencia de estos hechos de corrupción vinculados con el Instituto, al concentrar 20 denuncias penales



LA ERA DEL DERROCHE

En la administración de Alejandro Murat Hinojosa, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mandó a hacer decenas de miles de ánforas, tazas, paraguas, llaveros, pelotas, casitas de goma y paletas de leche sin que hasta ahora se conozca el objetivo del gasto

POR LINALOER. FLORES

@Linaloe_RF

Cientos de contratos registrados en documentos internos, entre 2012 y 2018, arrojan información con la que se dibuja una época de abundancia en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). En ese periodo, en el que el organismo fue dirigido por Alejandro Murat Hinojosa (2012-2015) y David Penchyna Grub (2015-2018) se gastaron más de mil 300 millones de pesos.

Los contratos mayores firmados en una u otra administración que superaban los 100 millones de pesos estaban destinados a la prestación de servicios especializados en el centro de contacto en la atención de solicitudes de los trabajadores acreditados, patrones y público en general a nivel nacional.

Otra erogación que superó esa cantidad fue el aseguramiento de los gastos médicos mayores de empleados y jubilados.

Pero en esta lista se añade una serie de gastos que sumó millones de pesos y cuyo cumplimiento quedó en la opacidad. Por ejemplo, cuando Alejandro Murat Hinojosa dirigió el Instituto, la reunión anual de auditoría interna se efectuó en el Hotel SPA Hacienda de Cortés en Jiutepec, Morelos, sin que ese ejercicio hubiera reportado las anomalías que ahora, a través de las investigaciones del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum

Pardo, se conocen. Por ejemplo, un alto nivel de "coyotaje" o intermediación falsa en todo el país.

Además, sin que tampoco se conozca el sentido de la orden, se mandaron a hacer 5 mil ánforas,

Gastos sin objetivo

Entre 2015 y 2016 el Infonavit pudo hacer adquisiciones y contratar servicios sin observación de la Auditoría Superior de la Federación ni ningún otro órgano. Una nueva ley, aprobada en febrero de 2025, implica la fiscalización de ese organismo en las cuentas del Instituto

Contrato	Año	Monto
Adquisición y grabado de 5,000 ánforas, 50,000 pelotas antiestrés, 10,000 imanes y 5,000 tazas	2015 (Administración de Alejandro Murat Hinojosa)	\$2,476,600
Adquisición, impresión y grabado de 10,000 paraguas y 5,000 casitas antiestrés	2015 (Administración de Alejandro Murat Hinojosa)	\$1,844,400
Adquisición, impresión y grabado de 100,000 llaveros	2015 (Administración de Alejandro Murat Hinojosa)	\$1,299,200
6 vehículos de la marca Volkswaguen para 10 pasajeros	2015 (Administración de Alejandro Murat Hinojosa)	\$2,276,879.99
14 vehículos Nissan Tsuru	2015 (Administración de Alejandro Murat Hinojosa)	\$2,121,102.18
4,600 chalecos para obsequio de fin de año para los trabajadores	2016 (Administración de David Penchyna Grub)	\$2,462,297.2
Comida de fin de año	2016 (Administración de David Penchyna Grub)	\$2,304,634

100 mil imanes, 5 mil tazas, 10 mil paraguas, 10 mil llaveros, 50 mil pelotas, 5 mil casitas (de goma) antiestrés, así como 1 millón 600 mil paletas de leche, caje- ta y yoghurt. Fueron adquiridos

también frigobares.

También se compraron 27 vehículos de las marcas Volkswaguen, Nissan Tsuru, Toyota Rav y Honda.

En la administración de David Penchyna Grub lo que destacó

fueron los viajes de los funcionarios por el país y el extranjero. Por ejemplo, un coordinador 17 gastó en 2018, 48 mil 822 pesos por dos días de agosto en Washington. Enseguida, ese mismo funcionario se fue a Bogotá, Colombia, y erogó 79 mil 657 pesos en cuatro días. El siguiente mes se fue a Costa Rica donde gastó 42 mil 44 pesos en un periplo que duró dos días.

También en agosto de 2018, un gerente 14 fue a California, Estados Unidos, donde permaneció una semana con un gasto de 74 millones 808 mil pesos.

En el Infonavit quedó registrado el viaje que hizo un gerente senior 16 a Buenos Aires, Argentina, donde gastó 43 mil 522 pesos, y otro de un coordinador 17 a California con una erogación de 89 mil 690 pesos en ocho días.

Así se escribió una era en el Infonavit, el organismo formado en 1972, en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, para administrar sus ahorros y otorgarles vivienda digna a los trabajadores mexicanos.



LAS EMPRESAS Y SU PROTAGONISMO

En la compleja trama de corrupción en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que en estos meses desentraña la presente administración federal, las empresas contratadas tienen un papel protagónico.

El caso mayor expuesto por el director el director general del Instituto, Octavio Romero Oropeza, en una "mañanera" de diciembre de 2024, fue el de Telra Realty, contratada en 2014 en la administración de Alejandro Murat Hinojosa, como plataforma para administrar soluciones de vivienda de trabajadores que cambian de residencia.

La empresa incumplió con el contrato y fue penalizada. Pero después de una batalla legal, la firma más bien fue indemnizada con 5 mil millones de pesos. La administración que en 2019 ingresó al Instituto revisó estas cuentas y logró que la empresa regresara 2 mil millones de pesos. Por el resto de dinero aún hay un litigio.

Pero, según el director general en esa misma "mañanera", en la relación Telra-Infonavit hubo un funcionario que se benefició. "La auditoría Superior de la Federación descubrió, a través de la información presentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que en el caso de Telra existió triangulación de recursos, de dinero, entre las empresas contratadas directamente por el Infonavit y la cuenta bancaria de un funcionario del Infonavit que fungió como asesor del director general en 2018", expuso Romero Oropeza.

Más allá de Telra Realty, el presunto megafraude del Infonavit también lo perpetraron otras compañías que fueron contratadas para construir viviendas, recibieron créditos y no cumplieron. Se trata de firmas

Compañías que incumplieron sus contratos tienen también alta relevancia en la compleja historia de corrupción detectada en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

que cuando fueron llamadas por el Instituto tenían antecedentes de desalojos y conflictos.

Por ejemplo, Promotora Uninajab S.A de C.V que dejó inconclusas 50 viviendas y tiene un saldo vencido de 6 millones 154 mil 523 pesos en créditos, está involucrada en el desalojo del fraccionamiento Perlas del Oriente, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ocurrido el pasado 3 de enero.

También, Grupo Constructor Gori y Asociados que falló en la construcción de 69 casas y debe más de 5 millones de pesos al Instituto, había presentado información

falsa en una licitación de Petróleos Mexicanos para el desazolve de sistemas de drenajes aceitosos en la región sur. También tuvo problemas Orma, Viguetas y Construcciones S.A de C.V que dejó de construir 55 viviendas y adquirió un saldo con el Instituto de más de 55 millones de pesos.

En 2014, el mismo año en que dejó de construir viviendas para el Infonavit, incumplió en la edificación de cuatro fraccionamientos para maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Aguascalientes, por más de 200 millones de pesos.

Más allá de Telra Realty, el presunto megafraude del Infonavit también lo perpetraron otras compañías que fueron contratadas para construir viviendas, recibieron créditos y no cumplieron



El caso mayor expuesto por el director el director general del Instituto, Octavio Romero Oropeza, en una "mañanera" de diciembre de 2024, fue el de Telra Realty



Cuenta Pública

Gobierno le transfirió 11,509 mdp más de lo presupuestado a Pemex en el 2024: ASF

- Pemex reportó aportaciones del Gobierno Federal por 156,509 millones de pesos para fortalecer su posición financiera

Belén Saldivar
 ana.martinez@eleconomista.mx

El año pasado, el gobierno federal le transfirió a Petróleos Mexicanos (Pemex) mayores recursos de lo que se tenía presupuestado para apoyar a la petrolera a cumplir con sus obligaciones financieras, de acuerdo con el informe individual de fiscalización de la Cuenta Pública 2024, que entregó el viernes pasado la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el informe, la ASF señaló que el

año pasado se le transfirieron a Pemex –una de las petroleras más endeudadas a nivel mundial– 11,509 millones de pesos más de lo aprobado en su línea presupuestaria.

De esta manera, el gobierno federal le transfirió a Pemex 156,509 millones de pesos al cierre del 2024, en lugar de los 145,000 millones de pesos que se le aprobaron en su línea presupuestaria para apoyar las amortizaciones de deuda de la petrolera.

"En los Estados Financieros Consolidados de Pemex, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre del 2024,



Pemex reportó aportaciones del Gobierno Federal por 156,509 millones de pesos para fortalecer su posición financiera, de los cuales 145,000 millones de pesos correspondieron al fortalecimiento de la posición financiera de Pemex, y los 11,509 millones de pesos restantes, a otros conceptos, información que se hizo del conocimiento de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de Estados Unidos de forma general mediante la Forma 20-F apartado D Risk Factors", indicó la ASF.

En este sentido, la ASF indicó que del total de amortizaciones que realizó Pemex en el 2024, que ascendieron a 385,443 millones de pesos, 37.6% de estas fueron cubiertas con los 145,000 millones de pesos que se le transfirieron vía la Secretaría de Energía (Sener).

Más de 1 bdp en transferencias

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, una de las prioridades fue Pemex, en donde las transferencias que se le realizaron sumaron poco más de 1 billón de pesos, con cifras reales, de acuerdo con la información de la organización México Evalúa.

“La decisión del sexenio anterior fue rescatar a la empresa mediante dos estrategias principales. Primero mediante las transferencias financieras a la empresa, que en otras palabras es la entrega directa de dinero a las arcas de la petrolera. Estas aportaciones tenían el objetivo de financiar la construcción de la refinería Dos Bocas, y rehabilitar las ya existentes; pero principalmente, de fortalecer la posición financiera de Pemex”, detalló la organización en un análisis.

Además de estas transferencias, el gobierno benefició a la petrolera a través de la reducción paulatina del Derecho de Utilidad Compartida (DUC), el cual ahora está concentrado en el Derecho Petrolero para el Bienestar, así como el aplazamiento en el pago de sus impuestos y el perdón del pago de los mismos en ciertos periodos.

“En resumidas cuentas, la estrategia de la administración anterior fue, por un lado, darle dinero a la empresa para impulsar una mejoría productiva y financiera, y a la vez dejarle de cobrar impuestos para que la empresa se quede con mayores ganancias por el aprovechamiento del petróleo. Esta última estrategia resulta ser sumamente costosa al Gobierno, porque obtiene menos recursos para financiar otros gastos, como salud, educación o seguridad pública”, agregó.

Aportación casi se duplicará en el 2026

De acuerdo con lo propuesto en el Paquete Económico 2026, para el siguiente año los apoyos que el gobierno le brindará a Pemex casi duplicarán la línea presupuestaria aprobada para este año.

En los Criterios Generales de Política Económica 2026, se propone una línea presupuestaria para Pemex de 263,500 millones de pesos, un crecimiento de 86% en comparación con lo aprobado para este año.

“Se prevé una transferencia del Gobierno Federal por 263,500 millones de pesos destinada al pago de amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios contratados en años anteriores. Este apoyo está condicionado a que Pemex mejore su balance financiero en la misma magnitud, lo que asegura



La decisión del sexenio anterior fue rescatar a la empresa mediante dos estrategias principales. Primero mediante las transferencias financieras a la empresa, que en otras palabras es la entrega directa de dinero a las áreas de la petrolera. Estas aportaciones tenían el objetivo de financiar la construcción de la refinería Dos Bocas, y rehabilitar las ya existentes; pero principalmente, de fortalecer la posición financiera de Pemex”.

México Evalúa

que la operación no tenga impacto en el déficit del sector público, dado que las amortizaciones de deuda se registran como reducción de pasivos y no como gasto presupuestario”, detalló la Secretaría de Hacienda, que encabeza Edgar Amador Zamora.

De esta manera. Pemex contará con

esta línea presupuestaria – que se contabiliza como ingresos para la petrolera – por tercer año consecutivo, previo a que la petrolera pueda ser autosuficiente, de acuerdo con el Plan Estratégico que se presentó en meses pasados.

Se benefició a la petrolera a través de la reducción paulatina del DUC, el cual ahora está concentrado en el Derecho Petrolero para el Bienestar, así como el aplazamiento en el pago de sus impuestos y el perdón del pago de los mismos en ciertos periodos.



En los Criterios Generales de Política Económica 2026, se propone una línea presupuestaria para Pemex de 263,500 millones de pesos. FOTO: REUTERS



Evidencia ASF presuntas irregularidades en más de 2 mdp en último año de Guevara al frente de CONADE

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó nuevas irregularidades por más de dos millones de pesos en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) que dirigía Ana Gabriela Guevara que se suman a las otras irregularidades que tiene abierta la ex velocista en la cuenta públicas del 2020 por un total de 598 millones de pesos. La ASF detectó que la Conade no acreditó el reintegro de un millón 664 mil 600 pesos de un apoyo otorgado a una entrenadora para la adquisición de material deportivo para la disciplina de judo durante los juegos olímpicos de Francia. Tampoco se acreditó la entrega a los deportistas de vestuario deportivo por 360 mil 600 pesos o, en su caso, su resguardo por parte del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Asimismo la ASF evidenció que la CONADE reportó que durante la entrega en un evento del Comité Olímpico Mexicano (COM) entregó 26 mil 800 pesos a un tercero, para que se realizaran gastos en el extranjero, sin que esto se acreditara.

De igual manera en el estudio de mercado para la adquisición de medallas y rosetas, para la entrega de los premios Nacional y Estatal del Deporte, se careció de evidencia de las consultas realizadas en CompraNet, ni del medio por el que se seleccionó a los proveedores a los que se les solicitó cotización.

La administración de Ana Guevara al frente de la Conade ha sido evidenciada por la ASF por irregularidades como los más de 598 millones de pesos en el manejo de los recursos públicos en la cuenta pública del 2020.

No obstante la velocista ha negado en diversas ocasiones haber incurrido en esas irregularidades •


REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

Gobiernos de Nahle y Rutilio, con mayores desvíos: ASF

1,115.3

MILLONES DE PESOS

es el monto que debe aclarar la administración de Rocío Nahle, según la Auditoría Superior.

Chiapas y Veracruz ya habían figurado como los más opacos en junio pasado

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Los gobiernos de Rocío Nahle en Veracruz y de Rutilio Escandón en Chiapas (hoy cónsul de México en Miami) fueron señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como los de mayores desvíos de recursos públicos federales en sus gastos de la Cuenta Pública 2024.

En la entrega del segundo paquete de auditorías al gasto público de ese año, la ASF reportó que estas entidades desfalcaron los fondos federales recibidos para salud, educación, infraestructura social y los recursos para fortalecer sus entidades, entre otros.

Además, entre las irregularidades encontraron pagos indebidos o a trabajadores no identificados, transferencias a cuentas bancarias y subejercicios.

El informe de las auditorías indica que, de los 4,607.6 millones de pesos pendientes de comprobar su destino, 34.5% (1,591.2 mdp) son de las auditorías integrales en materia de salud; 30.2% (1,391.5 mdp)

678.5

MILLONES DE PESOS

deben ser justificados por parte del gobierno que encabezaba Rutilio Escandón el año pasado.

correspondió al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; 17.9% (825.2 mdp) a las instituciones de educación media superior, y 10.5% (483.5 mdp) en el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

“En los anteriores fondos y programas se concentró 93.1% del monto por aclarar”, resalta.

Precisa que, en las auditorías efectuadas al gobierno de Veracruz se determinó el mayor monto por aclarar con 1,115.3 millones de pesos, que representan 24.2% del total de ese concepto; le sigue Chiapas con 678.5 millones de pesos (14.7%).

La ASF observó las siguientes anomalías en el ejercicio del gasto: falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto; pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal; conceptos no autorizados por la dependencia normativa y observaciones de obra pública o adquisiciones.

También pagos improcedentes o en exceso; penas convencionales no aplicadas; transferencia de recursos a otras cuentas bancarias; recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa; falta de amortización de los anticipos, y bienes adquiridos no localizados, que no operan o servicios no realizados.

768

ACCIONES

se llevaron a cabo como parte del proceso de fiscalización del año 2024 a estados y municipios.

PRIMERA RONDA DE OBSERVACIONES

En la primera entrega de resultados de auditorías de este mismo año—el pasado 30 de junio—los estados y municipios quedaron a deber otros 413 millones 336 mil pesos, con lo que ya deben cinco mil 20 millones de pesos.

En el reporte pasado también aparecieron Veracruz y Chiapas entre los de mayores irregularidades en sus gastos.

Señalaron a Jalisco con 83 millones 431 mil pesos por comprobar; Veracruz, con 70 millones 317 mil; Oaxaca, 67 millones 830 mil; Morelos, 36 millones 948 mil pesos y Nuevo León, 25 millones 645 mil.

Tlaxcala, 25 millones 503 mil pesos; Coahuila, 22 millones 426 mil; Colima, 22 millones 363 mil; Sonora, 10 millones 597 mil y Chiapas, 10 millones 20 mil pesos, entre otras.

El reporte de octubre de la ASF refiere que de las auditorías practicadas para la primera y segunda entrega de los informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 a estados y municipios se dirigieron 96 recomendaciones, 88 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, cuatro solicitudes de aclaración, 271 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 309 pliegos de observaciones.



Buenrostro pide modificar la Ley de Fiscalización para fijar tiempos de resolución a la ASF

APRO.- La secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, ve necesarios cambios en la Ley de Fiscalización para fijar plazos a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que emita dictámenes y no tenga que pasar mucho tiempo para conocer qué se hizo bien y qué no.

"En la Auditoría Superior tampoco tiene plazo para cerrar los casos, que ese es un problema para nosotros, ¿por qué?, porque los abre, se le acredita y no emite un dictamen, no nos dice si está bien o está mal, y hay cosas que ni están bien ni están mal y no nos avisan y llevan ahí siete, 10 años", afirmó.

Buenrostro afirmó que ahora trabajan con la ASF para ir cerrando auditorías "porque no puede estar permanentemente

abierto por años; y, además, sin decirnos si lo que nosotros estamos entregando está bien o está mal, porque tampoco sabemos si lo estamos haciendo bien o mal".

Ante ese panorama ve necesario modificar algunos procedimientos también para marcar tiempos de resolución a las autoridades.

"Hay que modificar la Ley, yo creo, de Fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación para marcarle tiempos", aseguró.

Estos señalamientos se dan en medio de las acusaciones en contra de la administración que ha llevado David Colmenares al frente de la ASF, a quien excolaboradores han acusado de hacer auditorías a modo para favorecer algunos gobiernos, como ha documentado la revista Proceso en sus ediciones de julio y octubre de este año.



CAFÉ MILENIO. “Nos falta barrio en el PAN... y salir a la calle a broncearnos”

Jorge Romero, líder nacional
EQUIPO MILENIO - PÁGS. 8 Y 9



Jorge Romero

“Nos falta barrio en el PAN; hay que salir a la calle”

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Jorge Romero condicionó su reelección a la dirigencia nacional del PAN en 2027 a mantener los tres estados que gobierna su partido y superar las 70 curules que actualmente tiene en la Cámara de Diputados.

El líder panista indicó que en esta nueva etapa del blanquiazul cualquier ciudadano puede ser abanderado para un puesto de elección popular, incluido el empresario Ricardo Salinas Pliego, y abrió la puerta a personajes como Claudio X. González y Guadalupe Acosta Naranjo si no consiguen su registro como nuevo partido.

El relanzamiento del instituto político también incluye salir a las calles a tocar cada puerta del país, un panismo “más barrio”, y con ello conformar un “ejército electoral” que defienda los votos.

Reveló que en la asamblea na-

cional estatutaria se colocarán candados para evitar que los dirigentes del PAN se postulen a cargos de elección popular.

Óscar Cedillo (OC): Hace unos días presentaste el nuevo PAN, ¿es un cambio de estéticas?, ¿de partido?, ¿una renovación?, ¿qué es?

Es el relanzamiento del PAN, una institución que lleva casi 90 años defendiendo a este país. Le ha tocado combatir a un régimen, después gobernar y hoy de nuevo un papel de oposición.

“Somos muchísimas personas en México que no creemos que vivimos una época maravillosa. Simplemente no es verdad que la seguridad ya esté resuelta en este país, habrá que preguntarle a muchos ciudadanos del norte.

“No creemos que tengamos un crecimiento económico real. México está siendo agredido por muchos lados, con cada iniciativa

que pasan en el Congreso nos están quitando libertades, de las que casi ni se sienten, pero está pasando. En ese contexto, la oposición tiene una última llamada, porque se están imponiendo un nuevo régimen. Si no nos ponemos las pilas, entonces vamos a dar el paso cuando ya no haya República”.

Salvador Frausto (SF): ¿Qué va a ser distinto?

Nosotros sabemos que nos cerramos. ¿Cuál es la decisión de fondo? Abrirnos por completo, entender que nuestro partido no puede ser un club de 10, 15, 20 personas que tomen todas las decisiones y no creamos, me incluyo, que 15 miembros podemos tomar mejores decisiones que mil 500 o que 15 mil.

“Es en serio, no es cosa menor. Era prácticamente imposible afiliarte al PAN, eso se acabó, ahora lo puedes hacer a través de una app que ya tenemos en las dos principales tiendas de descarga.

“Pero sobre todo es abrirnos en las candidaturas, esto sí es de fondo. Se lo digo sobre todo a la gente joven, si tú eres un cha-



El dirigente de Acción Nacional en entrevista con periodistas de MILENIO. OCTAVIO HOYOS

El líder del blanquiazul asegura que el partido está formando un “ejército de tierra” rumbo a 2027; “vamos a presumir nuestros gobiernos, no solo a decir que lo haríamos mejor”, afirma

vo que quiere hablar por su país y defenderlo; si empiezas a gustar en tu distrito, colonia o ciudad, tú puedes ser candidato de Acción Nacional. Nos da igual si llevas 15 minutos o 15 años en el PAN”.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿Cómo vender la idea de que sus gobiernos son mejores frente al discurso que escuchamos a diario en la mañana?

Concentrando todas las voces al mismo tiempo en este sentido positivo de decir: el PAN gobierna mejor. Si lo dejas solo ahí, si solo suena como eslogan, pues es igual de vacío, ¿no? Lo que queremos es acceder a la conciencia de las personas para decírselos más allá de cualquier color o partido, porque la gente vota según quién mejora

su calle o si sabe que sus hijas adolescentes van a llegar a su casa.

“Vamos a presumir nuestros gobiernos, no solo decir que lo haríamos mejor. Las administraciones del PAN no han sido perfectas, pero no hay un solo rubro, ni seguridad ni educación ni economía que no hayan sido o sean mejores que Morena. Vamos a entrar a este chip propositivo y de reconstruir lo que esta transformación ha destruido”.

Alejandro Domínguez (AD): ¿Cuál fue la reflexión sobre la derrota de Santiago Taboada?

Cometimos un error que te puedo asegurar que no volveremos a

cometer, que fue no tener la capacidad de defender nuestros votos.

“Hay una sección electoral en Iztapalapa en la que, estoy redondeando números, Taboada tuvo 301 votos y Clara Brugada 290, prácticamente eso fue un empate. Cruzas una calle y en la siguiente sección quedó con 600 a Brugada y cero a Taboada, cualquier matemático probabilístico, cualquiera que sepa de un mínimo de métricas, te dice que esto es imposible con 2 metros de separación.

¿Sabes cuál fue la diferencia entre una y otra? En una llegaron nuestros representantes de casilla y en otra nos plantaron.

“No nos vuelve a pasar. Esta-

mos preparando nuestro ejército electoral, con el que vamos a defender hasta la última casilla y voto. La gente decide si nos lo da o no, pero si nos lo da, lo vamos a defender con todo nuestro ser”.

OC: ¿Con estas modificaciones podríamos ver como candidato a la Presidencia a Ricardo Salinas Pliego?

Quien sea, por supuesto que vamos a tener filtros. Lo digo con toda claridad con un ejemplo si quieren bobo, pero si tú eres una persona que grita con orgullo que es un honor estar con Obrador, pues tu espacio no es el PAN.

Víctor Hugo Michell (VHM): ¿Por qué estuvo Claudio X González? ¿Qué les aporta?





Invitamos a la sociedad, nos queremos abrir, nunca voy a negar una invitación a alguien que además me dio gusto que estuviera. Él está en ese 46 por ciento que no cree que nos gobiernan de maravilla. A nadie le vamos a hacer el fuchi.

“Felipe Calderón, en efecto, es alguien con quien platicamos al día siguiente y que creo que sea una indecencia, porque lo mencionó en una entrevista: ‘si lo que dijo el presidente del PAN de veras se cumple, entonces el partido va por buen camino y ahí me van a ver.

“Para mí es un logro y lo he dicho en muchos espacios, nos tenemos que reconciliar con nuestros gobiernos, como el de Calderón”.

SF: ¿El decir no a las alianzas incluye a estados?, ¿cuáles son las condiciones de Chihuahua?

Las decisiones de las alianzas, incluidas las locales, son de la dirigencia nacional, aunque por supuesto que no vamos a dejar de escuchar ni le estamos cerrando las puertas a ninguna persona.

“La estrategia para 2027 es lo que llamamos ejército de tierra. Tenemos claro en qué distritos podemos ser competitivos. Entendemos que, más allá de espectaculares o programas sociales, como dijera don Emiliano Zapata: la tierra es de quien la trabaja. El PAN se va a volcar a la calle, tiene que tener más barrio, tiene que sudar, se tiene que broncear en la calle y tocar puertas”. —

“Sobre la derrota de Taboada, cometimos un error que te aseguro no volverá a pasar”

“Vamos a tener filtros; si gritas con orgullo que es un honor estar con Obrador, pues aquí no es tu espacio”

Lee la entrevista completa en:

www.milenio.com





Datos del SAT, área esencial para análisis

Piden mejorar reglas en fiscalización

Reforma ELECTORAL

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La consejera, Carla Humphrey Jordan, reconoció que el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha quedado cortó en materia de fiscalización, por lo que consideró que ante una eventual reforma electoral se debe poner énfasis en implementar nuevas herramientas tecnológicas, como la Inteligencia Artificial (IA), para mejorar el seguimiento de los recursos que se emplean durante las campañas y aquellos se les otorgan a los partidos políticos.

De igual forma, urgió a establecer sanciones para que las dependencias no puedan negar información fiscal al INE, ya que en los últimos años la falta de respuestas por los entes de gobierno ha complicado la fiscalización de los gastos de partidos y candidatos.

“Con todas las tecnologías y propuestas tecnológicas, estamos quedándonos muy cortos en la fiscalización de partidos políticos. Oigo los mismos argumentos que hace 30 años: ‘es que el uso de efectivo’, o sea, creo que hay que meterle a la

Unidad Técnica de Fiscalización del INE una buena reforzada con Inteligencia Artificial, que ya se utilizó para la elección del Poder Judicial y en los últimos de Durango y de Veracruz”, expresó la consejera.

Quien fuera presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, recalcó que los tiempos han cambiado y ahora se presentan nuevos métodos para hacer campaña y con ello, nuevas formas de gastar y obtener recursos, como las criptomonedas y las redes sociales que, dijo, muchas veces no son transparentados, por lo que es necesario una actualización de la norma con nuevas reglas y sanciones.

“El tema, por ejemplo, de recepción de recursos vía plataformas digitales (como Youtube) es importante (...) porque tenemos que ver cuáles eran estos mecanismos que sí nos garantiza la trazabilidad y la transparencia de los recursos, origen y destino (...) la regulación de redes sociales, pues nunca se ha tocado este tema; cómo comprobarlos, cómo ver que no haya pautas, que se estén pagando y cómo detectar este tipo de pautas que pues también son modelos de riesgos”, expresó.



Incluso destacó que el reglamento, que actualmente es usado por el INE, está tan desactualizado que se sigue hablando de salarios mínimos para las sanciones y no en la Unidad

de Medida y Actualización (UMA) o se mencionan las aportaciones vía número telefónico 01800, entre otras acciones que ya no son usadas por los partidos.

Humphrey Jordan habló también sobre el seguimiento que se le debe dar al tema de los beneficiarios finales, que son quienes están detrás de las empresas con las que contratan los partidos políticos “y el tema de prevención del lavado de dinero, para ver a quién contratas, cómo lo contratas y bajo qué supuestos, así como el tema de combatir el lavado de dinero, las empresas fachada (...) O sea, hay muchos temas que se tienen que hacer”.

Resistencia al cambio

La consejera Humphrey Jordan también reconoció que en el INE hay mucha resistencia al cambio y en especial a la implementación de nuevas tecnologías como la urna electrónica, el voto electrónico, la modernización de los sistemas y el uso de la Inteligencia Artificial.

“En el tema de la Unidad Técnica de fiscalización hay que tener mucha sensibilidad en capacitar a las personas para hacerles saber que no es que pierdan sus puestos de traba-

jo, sino que los tienen que ver de un modo distinto (...) Es decir, la Inteligencia Artificial nunca sustituye a

la humana (...) Sí noto resistencias, porque lo quieren seguir haciendo como hace mucho tiempo y creo que (implementarla) nos salva tiempo, dinero, recursos y sobre todo transparencia y una adecuada rendición de cuentas”, subrayó.

Finalmente, la consejera sostuvo que quienes tienen en sus manos la nueva reforma electoral son los partidos, ya que serán sus legisladores quienes la aprueben, no obstante, recalcó que es necesario que se den nuevas herramientas al INE para fiscalizar los recursos que se les dan y evitar caer en contradicciones.

“Por ejemplo, la cooperación con otras instituciones que siempre ha estado muy acertada. No dan información en los tiempos, muchas no colaboran, nos ponen secretos que no son oponibles como el ministerial; hay otras que ni siquiera nos contestaban, entonces sí, creo que también hay que reforzar esa obligación y que se prevean sanciones adecuadas para las personas o las instituciones que no nos den la información en tiempo y en forma y completa”, enfatizó.

Humphrey recalcó que ahora se presentan nuevos métodos para hacer campaña y con ello, nuevas formas de gastar y obtener recursos, como las criptomonedas y las redes sociales que muchas veces no son transparentados, por lo que es necesario una actualización de la norma con nuevas reglas y sanciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	62	27/10/2025	LEGISLATIVO



La consejera Carla Humphrey reconoce que hay resistencia en el INE al cambio. FOTO: CUARTOSCURO



Entregan al INE propuesta para reforma electoral

Exigen etnias fin a cargos simulados

Enfrentan problemas en las elecciones para posicionar sus candidaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Indígenas exigieron que en la reforma electoral se endurezcan los requisitos para garantizar que quienes representen a su sector en cargos de elección popular realmente sean de la comunidad.

Representantes de pueblos originarios entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE) su propuesta de reforma electoral, para que el organismo la entregue a la Comisión Presidencial que diseñará la nueva legislación.

La principal preocupación es que en cada proceso electoral, se aparecen políticos con orígenes indígenas que acaparan los pocos espacios destinados para estas comunidades. Incluso, algunos han falsificado cartas de los líderes para acreditar su lazo con la comunidad.

“En el ámbito electoral federal se propone la autoadscripción calificada y un catálogo de los documentos que acrediten el vínculo comunitario y las autoridades que podrán emitirla con ba-

se al artículo 2º constitucional emitido el 30 de septiembre del 2024, este podrá ser enunciativo más no limitativo.

“Es necesario que este catálogo sea resultado de una consulta a las comunidades y pueblos originarios y afromexicanos, mismo que establezca requisitos y actividades de quien se autoadscribe indígena o afromexicana”, señaló Martha Ramírez Galeana, originaria de una comunidad indígena Me’phaa en la montaña de Guerrero.



En una primera reunión, mujeres indígenas de esa entidad relataron los problemas a los que se enfrenta su sector para elegir a las autoridades comunitarias y para acceder a candidaturas de los partidos.

Antonia Ramírez, originaria de Ocoatequila, demandó que los distritos electorales que se destinan a indígenas sean más, y que al menos la mitad de ellos se otorguen sólo a mujeres que realmente sean de la comunidad, y no a quienes sólo sus antepasados lo hayan sido.

“Los partidos políticos a las mujeres indígenas nos dejan en un territorio donde no vamos a ganar, donde nos ponen una persona de mucho dinero para competir. Lo digo por experiencia.

“En esta realidad se refleja la escasa representación de los espacios de toma de decisiones, la cual perpetúa bre-

chas estructurales y desigualdades que deben ser atendidas de manera decidida e integral”, apuntó durante su intervención.

Ramírez también destacó la importancia de contemplar la paridad de género en la postulación y ocupación de los cargos de elección popular en todos los niveles (federal, local y municipal) para poder avanzar en el fortalecimiento de acciones afirmativas que garanticen que las mujeres indígenas y afromexicanas participen en la vida política.

“Al ganar una mujer en sí, ganaría el género y se fortalecería la confianza entre las mujeres. Que nunca más (haya) un Guerrero, un México sin nosotras como mujeres indígenas y afromexicanas”, finalizó.

En otra segunda reunión, los representantes de

las gubernaturas indígenas también entregaron una propuesta, en la que demandan que en la elección de 2027 se les entregue al menos el 6.5 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados, es decir, 33 curules.

“Pero el porcentaje óptimo sería el 21.5 por ciento, lo que le corresponde a los pueblos nativos originarios y comunidades indígenas un total de 108 diputados federales. Eso es lo que nosotros consideramos en base al acuerdo”, apuntó.

Los representantes recriminaron que los tres poderes los han “invisibilizados”, por lo que es momento de darles lo que les corresponde.



Demandas

Estas son algunas de las exigencias que hicieron los pueblos originarios a la Comisión Presidencial de la reforma electoral:



- Requisitos más estrictos para que quienes compitan por curules o cargos reservados.
- Implementar un catálogo de documentos que validen el vínculo comunitario.
- El catálogo debe salir de una consulta directa: no puede ser impuesto.
- Garantizar que tengan traductores y material informativo en sus lenguas.
- Eliminar los obstáculos estructurales que limitan el acceso a cargos a las mujeres indígenas.
- Reconocimiento pleno de sus derechos por parte de los tres poderes del Estado.



DEBATEN REFORMA

Piden sancionar a quien no informe al INE

Humphrey plantea prohibir por completo el uso de efectivo en la operación partidista y electoral

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
 azepeda@gtmm.com.mx

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey, propuso una serie de reformas legales para fortalecer el combate al financiamiento ilícito en la política mexicana, incluyendo sanciones a las instituciones gubernamentales que nieguen información al INE, eliminar el secreto ministerial en materia electoral y castigar a los partidos políticos que postulen candidatos vinculados con el crimen organizado.

Lo anterior al participar en los Diálogos con Lujambio, que organizó el ITAM para conmemorar el decimotercer aniversario luctuoso del exconsejero del IFT y excomisionado del IFAL.

Humphrey señaló que, a pesar de los avances tecnológicos y normativos, el sistema de fiscalización del INE enfrenta serias limitaciones debido a la falta de cooperación de otras instancias del Estado.

“La Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT, la Comisión Nacional Bancaria y la Fiscalía General de la República no contestan ni en tiempo ni en forma, ni entregan información completa, lo que nos deja un vacío impresionante”, advirtió.

Planteó que la ley debe establecer sanciones claras para las dependencias que incumplan con los requerimientos del INE, y urgió al

Congreso a reformar la legislación para que el Instituto tenga acceso directo a sistemas bancarios, movimientos financieros y reportes de operaciones inusuales en tiempo real, con el fin de rastrear el dinero que ingresa a campañas y partidos.

La consejera también propuso prohibir por completo el uso de efectivo en la operación partidista y electoral, e incorporar nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y la minería de datos para identificar patrones de triangulación de recursos, empresas fachada y lavado de dinero.

Asimismo, Humphrey consideró indispensable imponer sanciones ejemplares a los partidos que postulen personas con vínculos con el narcotráfico o el crimen organizado.

“Siempre llegan y nos dicen que hay mapas de riesgo, pero nunca verifican de dónde vienen los recursos o cuál es el historial de los candidatos. Una fiscalización potente tiene que incluir esa revisión”, enfatizó.

Finalmente, propuso que las faltas graves en materia de fiscalización puedan derivar en la nulidad de la elección o la pérdida del cargo, incluso si la persona ya fue electa.

EL DATO

Lo que viene

Sobre las elecciones de 2027, Humphrey advirtió que realizar la elección del Poder Judicial en la misma fecha que el proceso intermedio representaría un reto logístico y económico significativo.



INE reconoce que hubo hackeo en pleno periodo electoral de 2024: EmeEquis

Luego de que se diera a conocer el hackeo a los servidores del INE, con potencial acceso a los datos de millones de potenciales votantes, el máximo organismo electoral reconoció el hecho, pero dijo que fue el año pasado durante las elecciones.

“El evento al que hace referencia corresponde a una incidencia registrada el año pasado, durante el periodo electoral, que fue atendida y contenida oportunamente.

“Las redes actuales del INE cuentan con autenticación multifactor (MFA) y otros controles de seguridad, fortalecidos a partir de esa fecha y que impiden el uso de accesos o credenciales previas.

“Hace dos meses se realizó una depuración total de las cuentas VPN activas, complementada con la implementación y activación del doble factor de autenticación para todo el personal con acceso remoto, reforzando así los mecanismos de protección institucional.

“A la fecha, no existe evidencia de vulneración ni indicios de actividad anómala en los sistemas institucionales”, aseguró el Instituto Nacional Electoral, presidido por Guadalupe Taddei Zavala.

El INE aseguró que se sostuvo una sesión de trabajo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) “para definir las acciones de coordinación interinstitu-



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro

cional, así como una reunión técnica con el proveedor para analizar los supuestos datos publicados en la dark web.

Hasta el momento, no se ha identificado información que pertenezca al INE ni evidencia que sustente las afirmaciones difundidas.”

No obstante, el INE reconoció que un grupo de ingenieros se encontraba en oficinas centrales realizando verificaciones técnicas sobre la infraestructura de comunicaciones y los componentes de seguridad en el segmento de red reportado, a fin de descartar cualquier indicio de riesgo.

“Se adoptarán todas las medidas técnicas necesarias para verificar exhaustivamente que no exista el supuesto ‘backdoor’ mencionado”.

Las elecciones federales de México en 2024 se realizaron el domingo 2 de junio para renovar la Presidencia de la República, que ganó Claudia Sheinbaum, así como 128 senadores y 500 diputados.

Por la mañana, el periodista Ignacio Gómez Villaseñor dio a conocer el hackeo: “Acaba de ocurrir el peor hackeo en la historia del INE.

El grupo Sc0rp10n, el mismo que vendió la base de 20 millones de pensionados del @Tu_IMSS y hackeó la @FiscaliaNL, acaba de poner a la venta acceso TOTAL a los servidores internos del @INEMexico”.

En el hilo de X se advierte que el “trabajo” fue realizado a petición de un partido político, sin mencionar cuál.



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro